



# **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

## **PROPUESTA DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA PUELA, CANTÓN PENIPE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**

**DIANA CAROLINA BAQUERO VEINTIMILLA**

Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo, presentado ante el Instituto de Posgrado y Educación Continua de la ESPOCH, como requisito parcial para la obtención del grado de:

**MAGÍSTER EN FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GERENCIA  
DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO**

Riobamba – Ecuador

Julio 2017

**©2017, Diana Carolina Baquero Veintimilla**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.



## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

### CERTIFICACIÓN:

EL TRIBUNAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN CERTIFICA QUE:

El Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo, titulado “PROPUESTA DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA PUELA, CANTÓN PENIPE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, de responsabilidad de la Ing. Diana Carolina Baquero Veintimilla, ha sido prolijamente revisado y se autoriza su presentación.

#### Tribunal:

Ing. Oscar Iván Granizo Paredes Mgs.

**PRESIDENTE**

---

**FIRMA**

Ing. Nancy Patricia Tierra Tierra Mgs.

**DIRECTOR**

---

**FIRMA**

Ing. Catalina Verdugo Bernal Mgs.

**MIEMBRO**

---

**FIRMA**

Ing. Juan Carlos Carrasco Baquero MsC.

**MIEMBRO**

---

**FIRMA**

Riobamba, Julio 2017

## DERECHOS INTELECTUALES

Yo, Diana Carolina Baquero Veintimilla, declaro que soy responsable de las ideas, doctrinas y resultados expuestos en el **Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo**, y que el patrimonio intelectual generado por la misma pertenece exclusivamente a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

---

Diana Carolina Baquero Veintimilla

060335559-5

## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Diana Carolina Baquero Veintimilla, declaro que el presente **Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo**, es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este proyecto de investigación de maestría.

Riobamba, Julio de 2017

---

Diana Carolina Baquero Veintimilla  
060335559-5

## **DEDICATORIA**

A Dios por haberme permitido llegar a este momento tan importante de mi formación profesional, además de su infinita bondad y amor.

A mis padres Gonzalo y Carmita por ser la parte más importante en mi vida, por demostrarme siempre su cariño, su apoyo incondicional, sus consejos, sus valores haciendo de mí una persona de bien y a mí querido hermano Javier por su apoyo y todas esas palabras llenas de motivación y positivismo.

Diana Carolina

## AGRADECIMIENTO

En primer lugar doy infinitamente gracias a Dios por permitirme culminar esta etapa de mi vida. A mi directora de tesis, Ing. Nancy Patricia Tierra Tierra Mgs., quien con sus conocimientos, experiencia, paciencia, motivación me ha orientado para la realización del trabajo de investigación y así pueda terminar mis estudios con éxito.

De igual manera a la Ing. Catalina Verdugo Bernal Mgs. por su aporte en el desarrollo de esta tesis.

Agradezco de manera especial al Ing. Juan Carlos Carrasco Baquero MsC. por su apoyo y participación en la realización de esta tesis que ha enriquecido el trabajo realizado.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que de corazón agradezco su amistad, apoyo, consejos, ánimo, y compañía en cada uno de los momentos de mi vida; muchas gracias y que Dios los bendiga.

Diana Carolina

## TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiv
RESUMEN.....	xv
SUMARY.....	xvi

### CAPÍTULO I

1	INTRODUCCIÓN.....	1
1.1	Problema de investigación.....	2
1.1.1	<i>Planteamiento del problema.....</i>	2
1.1.2	<i>Formulación del problema.....</i>	3
1.1.3	<i>Sistematización del problema.....</i>	4
1.2	Justificación de la investigación.....	5
1.3	Objetivos.....	6
1.3.1	<i>Objetivo general.....</i>	6
1.3.2	<i>Objetivos específicos.....</i>	6
1.4	Hipótesis.....	6

### CAPÍTULO II

2	MARCO DE REFERENCIA.....	7
2.1	Marco teórico.....	7
2.1.1	<i>Desarrollo comunitario.....</i>	7
2.1.1.1	<i>Aspectos del desarrollo comunitario.....</i>	10
2.1.1.2	<i>Ejes fundamentales de la política actual de desarrollo local.....</i>	11
2.1.2	<i>Identidad cultural.....</i>	12
2.1.2.1	<i>Factores principales de la identidad cultural.....</i>	13
2.1.2.2	<i>Identidad cultural y desarrollo territorial.....</i>	15
2.1.3	<i>Patrimonio cultural – natural.....</i>	15
2.2	Marco conceptual.....	16
2.2.1	<i>El desarrollo.....</i>	16



2.2.2	<i>Propuesta</i> .....	17
2.2.3	<i>Comunidad</i> .....	17
2.2.4	<i>Desarrollo comunitario</i> .....	17
2.2.5	<i>Parroquia</i> .....	17
2.2.6	<i>Cultura</i> .....	18
2.2.7	<i>Identidad</i> .....	18
2.2.8	<i>Identidad cultural</i> .....	18
2.2.9	<i>Patrimonio natural</i> .....	18

### CAPÍTULO III

3	<b>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	20
3.1	<b>Características del lugar</b> .....	20
3.1.1	<i>Ubicación</i> .....	20
3.1.2	<i>Asentamientos humanos que integran el territorio parroquial</i> .....	21
3.1.3	<i>Aspectos culturales de la parroquia Puela</i> .....	22
3.2	<b>Materiales y equipos</b> .....	23
3.2.1	<i>Materiales</i> .....	23
3.2.2	<i>Equipos</i> .....	23
3.3	<b>Metodología</b> .....	23
3.3.1	<i>Elementos conceptuales y principios básicos sobre los que se asienta el desarrollo comunitario y la identidad cultural de un pueblo</i> .....	23
3.3.2	<i>Analizar la estructura de desarrollo que se practica en la parroquia Puela, a partir de los principios de desarrollo comunitario vinculados con la identidad cultural y la concepción de la naturaleza</i> .....	24
3.3.3	<i>Estructurar participativamente los componentes, directrices y lineamientos de la propuesta de desarrollo comunitario para fortalecer la identidad cultural y garantizar la conservación del patrimonio natural de la parroquia Puela</i> .....	25

### CAPÍTULO IV

4	<b>RESULTADOS</b> .....	26
4.1	<b>Elementos conceptuales y principios básicos sobre los cuales se asienta el desarrollo comunitario y la identidad cultural de un pueblo</b> .....	26
4.1.1	<i>Desarrollo comunitario</i> .....	26

4.1.1.1	<i>Comunidad</i> .....	26
4.1.1.2	<i>Desarrollo</i> .....	27
4.1.1.3	<i>Conceptualización de desarrollo comunitario</i> .....	28
4.1.1.4	<i>Pasos a considerar en el proceso de desarrollo comunitario</i> .....	31
4.1.1.5	<i>Desarrollo comunitario y desarrollo local</i> .....	32
4.1.1.6	<i>Principios clave para apoyar y facilitar el desarrollo</i> .....	35
4.1.1.7	<i>Modelo integral de desarrollo comunitario</i> .....	40
4.1.1.8	<i>Hacia un modelo de desarrollo económico, ecológico, social y políticamente sostenible</i> .....	41
4.1.1.8.1	<i>Dimensiones del desarrollo sostenible</i> .....	44
4.1.1.8.2	<i>Sostenibilidad tecnológica</i> .....	46
4.1.1.9	<i>Patrimonio cultural-natural en el desarrollo local sostenible</i> .....	47
4.1.2	<b><i>Identidad cultural</i></b> .....	50
4.1.2.1	<i>Decenio mundial para el desarrollo cultural (UNESCO, 1988-1997)</i> .....	52
4.1.3	<b><i>Buen vivir</i></b> .....	53
4.1.3.1	<i>Constitución ecuatoriana</i> .....	53
4.1.3.2	<i>Plan nacional para el Buen Vivir 2013-2017</i> .....	56
4.1.4	<b><i>Análisis de las bases conceptuales</i></b> .....	57
4.1.4.1	<i>Desarrollo comunitario</i> .....	58
4.1.4.2	<i>Identidad cultural</i> .....	59
4.1.4.3	<i>Sostenibilidad</i> .....	60
4.1.4.4	<i>Constitución Ecuatoriana y Plan Nacional para el Buen Vivir</i> .....	61
4.1.5	<b><i>Matriz componentes</i></b> .....	62
4.2	<b>Análisis de la estructura de desarrollo que se practica en la parroquia Puela a partir de los principios de desarrollo comunitario vinculados con la identidad cultural y la concepción de la naturaleza</b> .....	64
4.2.1	<b><i>Dimensión cultural</i></b> .....	64
4.2.2	<b><i>Dimensión político-institucional</i></b> .....	66
4.2.3	<b><i>Dimensión económica</i></b> .....	66
4.2.4	<b><i>Dimensión social</i></b> .....	67
4.2.5	<b><i>Dimensión medioambiental</i></b> .....	68
4.3	<b>Estructura participativa de los componentes, directrices y lineamientos de la propuesta de desarrollo comunitario para fortalecer la identidad cultural y garantizar la conservación del patrimonio natural de la parroquia Puela</b> .....	71
4.3.1	<b><i>Priorización de componentes</i></b> .....	71

4.3.2	<i>Estructura para el fortalecimiento de la identidad cultural en la parroquia Puela a través del modelo.....</i>	73
4.3.3	<i>Estructura general de la propuesta de gestión.....</i>	73
4.3.4	<i>Objetivos del modelo articulados a las competencias exclusivas de los GAD Parroquiales Rurales.....</i>	74
4.3.5	<i>Procesos, etapas y funciones de la propuesta de gestión.....</i>	75
4.3.6	<i>Funciones del GAD Parroquial Rural Puela para fortalecer la identidad cultural.....</i>	77
4.3.7	<i>Transversalidad del soporte tecnológico vinculado a la propuesta de gestión.....</i>	86
<b>CONCLUSIONES.....</b>		87
<b>RECOMENDACIONES.....</b>		88
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		
<b>ANEXOS</b>		

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1-3:</b>	Características generales del territorio .....	20
<b>Tabla 2-3:</b>	Asentamientos humanos que integran el territorio parroquial.....	21
<b>Tabla 1-4:</b>	Concepciones acerca del desarrollo comunitario.....	30
<b>Tabla 2-4:</b>	Matriz de los componentes comunitarios vinculados a las dimensiones de sostenibilidad.....	63
<b>Tabla 3-4:</b>	Priorización de componentes.....	72
<b>Tabla 4-4:</b>	Procesos y componentes de la propuesta de gestión.....	76
<b>Tabla 5-4:</b>	Procesos, componentes y funciones de la propuesta de gestión.....	77

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1-3:</b>	Aspectos culturales de la parroquia Puela .....	22
<b>Figura 1-4:</b>	Principios clave para apoyar y facilitar el desarrollo.....	38
<b>Figura 2-4:</b>	Modelo integral de desarrollo.....	41
<b>Figura 3-4:</b>	Proceso de desarrollo sostenido.....	42
<b>Figura 4-4:</b>	Proceso de desarrollo sostenible.....	42
<b>Figura 5-4:</b>	Desarrollo sostenible.....	43
<b>Figura 6-4:</b>	Cultura y desarrollo: problemática.....	52
<b>Figura 7-4:</b>	Estructura de gestión actual.....	70
<b>Figura 8-4:</b>	Estructura para el fortalecimiento de la identidad cultural.....	73
<b>Figura 9-4:</b>	Estructura de gestión propuesta.....	74

## ÍNDICE DE ANEXOS

- Anexo A.** Cuestionario de entrevista para las autoridades del GAD Parroquial Rural  
Puela y la comunidad
- Anexo B.** Priorización de componentes

## **RESUMEN**

La presente investigación tuvo como objetivo establecer una propuesta de desarrollo comunitario para fortalecer la identidad cultural de la parroquia Puela, cantón Penipe, provincia de Chimborazo, la misma que se desarrolló en tres fases. Primero se estableció los elementos conceptuales y principios básicos sobre los cuales se asienta el desarrollo comunitario y la identidad cultural de un pueblo a través de una revisión bibliográfica de varios autores obteniendo una información consolidada de los aspectos más relevantes para la investigación. Segundo, se analizó la estructura de desarrollo que se practica en la parroquia Puela, a partir de los principios de desarrollo comunitario vinculados con la identidad cultural y la concepción de la naturaleza a través de la técnica de entrevista a grupos focales obteniendo una información real del territorio. Finalmente para el fortalecimiento de la estructura actual de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puela, en pos del desarrollo de la identidad cultural se estructuró participativamente los componentes, directrices y lineamientos de la propuesta de gestión, que identifica dos niveles: regulación y operativo que contienen seis procesos y 24 componentes, las cuales en conjunto con las actividades a realizar aportarán al fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia en equilibrio con la naturaleza. Se recomienda tomar en consideración la propuesta planteada como una alternativa para potencializar la identidad cultural y aprovechar de mejor forma sus recursos elevando el sentido de pertenencia de la población y el respeto por la naturaleza.

**Palabras Clave:** <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, <DESARROLLO SOCIAL>, <SOSTENIBILIDAD>, <IDENTIDAD CULTURAL>, <PRINCIPIOS COMUNITARIOS>, <PUELA (PARROQUIA)>, <PENIPE (CANTÓN)>, <CHIMBORAZO (PROVINCIA)>.

## **ABSTRACT**

The present research aimed to establish a community development proposal to strengthen the cultural identity of the parish of Puela, in Penipe canton, Province of Chimborazo, which was developed in three phases. First, the conceptual elements and basic principles were established on which the community development and the cultural identity of a people is based by means of a bibliographical review of several authors obtaining this way, a consolidated information of the most relevant aspects for the investigation. Second, the development structure that is practiced in the Puela parish was analyzed, starting from the principles of community development associated to cultural identity and the conception of nature through the technique of interview to focus groups obtaining real information about the territory. Finally, in order to strengthen the current management structure of the decentralized autonomous rural government of Puela, and in pursuit of the development of cultural identity, the components, guidelines and guidelines of the management proposal were structured in a participatory way, which identifies two levels: regulation and operational which Contains six processes and 24 components, which together with the activities to be carried out, contribute to the strengthening of cultural identity in the parish in balance with nature. Therefor it is recommended to consider this proposal as an alternative to enhance cultural identity and take advantage of the resources, increasing the sense of belonging of the population and respect for nature.

**KEYWORDS:** <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <SOCIAL DEVELOPMENT>, <SUSTAINABILITY>, <CULTURAL IDENTITY>, <COMMUNITY PRINCIPLES>, <PUELA (PARISH) >, <PENIPE (CANTON) >, <CHIMBORAZO (PROVINCE) >.



## CAPÍTULO I

### 1 INTRODUCCIÓN

El territorio como espacio de articulación de estrategias de desarrollo se presenta como objeto de acciones, tanto de iniciativas de la propia sociedad, a través de movimientos sociales, organizaciones no-gubernamentales y entidades privadas, así como de entes gubernamentales. Ese proceso encuentra en su camino algunos problemas importantes como el enfrentamiento entre políticas sectoriales y territoriales; estructuras centralizadas y descentralizadas, tanto de gestión como de planeación; ambiente institucional local y externo, entre los más relevantes. (Flores, 2007, p. 35)

Los programas gubernamentales de desarrollo comunitario reconocen no solamente la urgente necesidad de auxiliar a las comunidades para estimular sus acciones en la solución de sus propios problemas, sino también la importancia de hacer consciente al pueblo de su dignidad y potencialidades, dentro de un marco de organización propicia para el ejercicio de los recursos humanos y para la expresión y confrontación de sus expectativas. (SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL, 2009)

Sin embargo los programas de desarrollo comunitario están todavía lejos de causar un impacto esencial en la economía nacional, o un cambio significativo en las estructuras mentales y sociales de las comunidades.

La situación económica y social de las comunidades actuales requiere la utilización de los recursos humanos y los recursos naturales con los que cuenta, ya que la población se muestra deseosa de progresar. Uno de los recursos más solicitados es el del desarrollo de la comunidad, el cual debe apoyarse de la formulación de un programa de actividades donde se involucre tanto la población, como expertos en las diferentes áreas a tratar y en el que se citen las necesidades de la comunidad. (Góntiz Granados, 2010, p. 2)

Además en los últimos tiempos se ha puesto de relevancia el importante papel que desempeña la cultura frente a la economía y el desarrollo, por lo que se hace necesario la inclusión de este aspecto en la construcción participativa de los modelos de gestión, que respondan a las exigencias

del desarrollo sostenible y las necesidades de los habitantes, que se articulen tanto a los objetivos nacionales del buen vivir.

## **1.1 Problema de investigación**

### ***1.1.1 Planteamiento del problema***

A lo largo de la historia, la idea de desarrollo ha sido validada a partir de conclusiones falsas, promesas y soluciones inadecuadas. A través de regímenes de poder, imperios que controlan factores estratégicos de naturaleza material, simbólica han subordinado a personas, grupos sociales, comunidades, regiones, economías y hasta continentes. Estos imperios para justificar su régimen de poder del cual derivan premisas, reglas, verdades, objetos, realidades; para institucionalizar su “derecho” a la dominación. (Souza Silva, 2004, p.52)

Según Tegegn (2000), “el mundo se ha rendido al modelo universal, al paradigma y al discurso sobre el desarrollo dominante. Y es exactamente la validez de este discurso lo que queremos explorar aquí: su ética, si responde o no a las preguntas que se plantea la humanidad”. Un modelo basado en la ciencia y la tecnología; que usando otra terminología, se lo llama neoliberalismo, que también se lo ha venido a nombrar como pensamiento único, consiste en la liberalización de la economía, una economía de mercado. (Carvajal Burbano, 2011, p. 12)

García Delgado (2006) señala que las particularidades del modelo de desarrollo que se elija, determinarán el tipo de sociedad deseada (estructura social, configuración ética, imaginarios), en el mediano plazo. En este caso durante la vigencia del modelo neoliberal, la sociedad deseada quedaba definida en términos del consumo. (Carvajal Burbano, 2011, p. 17)

El sujeto es un principio orientador de cualquier proyecto de desarrollo. En este enfoque lo primordial es la gente no las cosas, pero desde mucho tiempo el predominio del aspecto económico y de una visión economicista ha propiciado el olvido de los aspectos humanos, culturales y ambientales que hoy en día se tratan de recuperar.

Serge Latouche (2007), señala que es “urgente organizar el post-desarrollo”, “bajar y tomar otro tren en la dirección opuesta”, “sería necesario descolonizar nuestras mentalidades”. Expresa que

en el fondo, hay dos maneras de crear otra sociedad, en donde la forma de vivir sería de otra manera: podemos elegir por intentar construirla, pero también nos la pueden imponer. De ahí la importancia de la “protesta social; articular resistencia y disidencia. Y es así como, al contrario que Penélope, tejemos de noche el tejido social que la globalización y el desarrollo deshacen de día”. (Carvajal Burbano, 2011, p. 18)

Quintana (2005) citada en (Carvajal Burbano, 2011, p. 47), retomando al PNUD, expresa que “El desarrollo humano sostenible es aquel que no solamente genera crecimiento sino que distribuye sus beneficios equitativamente; que regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; que fortalece a la gente en vez de marginarla”.

Existen muchas experiencias sobre desarrollo en el ámbito internacional donde se priorizan diferentes dimensiones como la ambiental, social, económica, administrativa; que se alejan de la senda de un desarrollo sostenible, sin embargo, no hay que olvidar que debemos enfatizar en un desarrollo equilibrado entre ser humano y naturaleza que permitan una aproximación a territorios más sostenibles.

Los distintos modelos de desarrollo en general satisfacen necesidades cada vez más crecientes de los miembros de la comunidad, sin embargo se deja de lado la cultura como un eje de referencia que da unidad y dinamismo al resto de dimensiones lo que ha provocado que no se consoliden los derechos fundamentales del ser humano, los modos de vida, las tradiciones, las creencias y los sistemas de valores.

Las iniciativas de desarrollo desean generar procesos que resuelvan necesidades dentro de un marco de desarrollo humanista favoreciendo en los sujetos un crecimiento equilibrado, integral y armónico; así un gran reto es trabajar por un “desarrollo humano sostenible” valorando las culturas locales y sus aportes en defensa de la naturaleza y la vida.

### **1.1.2            *Formulación del problema***

¿De qué manera se deben entender los elementos de identidad cultural para la construcción de una propuesta de desarrollo comunitario que responda a las necesidades sociales de la población en la parroquia Puela?

### **1.1.3            *Sistematización del problema***

¿Cuáles son los ejes o las bases fundamentales que sustentan una propuesta de desarrollo comunitario?

¿Cuáles son los actores que deben participar en la construcción y sostenibilidad de una propuesta de desarrollo?

¿Cuáles son los elementos fundamentales que se generan o que forman parte de la identidad cultural de un pueblo?

¿Cómo se puede lograr una sinergia entre la identidad cultural y una propuesta de desarrollo local?

¿Cómo las estructuras sociales y de desarrollo local pueden contribuir a afianzar el proceso identitario de un pueblo?

¿Qué estrategias establecen las autoridades locales para promover un desarrollo local sostenible?

¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de la identidad cultural de la población de la parroquia Puela?

¿Existe una participación activa de los actores locales en la concepción, dirección y control de su propio proceso de desarrollo?

¿Cuáles son las estructuras sobre las cuales se debería asentar una propuesta de desarrollo local comunitario a nivel parroquial?

¿Qué factores ambientales se deben tomar en consideración para estructurar una propuesta de desarrollo comunitario articulado a los principios comunitarios y de identidad cultural a nivel parroquial?

## **1.2 Justificación de la investigación**

El modelo de desarrollo territorial establecido para la parroquia Puela toma los elementos culturales como componentes básicos de información, pero no profundiza en elementos estructurales que pueden ayudar a revitalizar la cultura y la condición identitaria de este pueblo.

Además el modelo de desarrollo al estar trabajado dentro de una estructura de planificación nacional determinada por la SENPLADES (2013), recoge una serie de indicadores o de variables territoriales que únicamente apuntan a reducir las necesidades básicas insatisfechas de la población.

Sin embargo estos parámetros de trabajo dentro de los planes de desarrollo por estas estructuras, descuidan elementos de base de lo comunitario que tienen que ser manejados desde una mirada de sujeto colectivo, relaciones intergeneracionales o de elementos que pueden ayudar a consolidar de forma definitiva los procesos de desarrollo local, concebidos desde la propia identidad de la gente que maneja el territorio.

Entonces, poder demostrar que la estructura de planificación actual solo responde a un esquema metodológico de vaciado de información específica para cubrir necesidades básicas insatisfechas que no toma a la población como sujetos colectivos activos del desarrollo sino como objetos de recepción de beneficios a los cuales hay que atender, resulta un reto interesante en medida del pensar mecanismos o bases conceptuales y/ o empíricas (que nacen de los sujetos) que no disocien las premisas fundamentales de la concepción de identidad cultural para construir y fortalecer su propio modelo de desarrollo comunitario (si parte de ellos se vuelve propio, y si se vuelve suyo lo implementan y mantienen).

En este sentido elaborar una propuesta que parte y se construya desde un proceso de consulta donde la gente se convierte en artífice de su propio desarrollo, ayudará a encontrar los eslabones que aíslen los modelos tradicionales de planificación para generar un modelo que se ajuste a la realidad del pueblo donde se realiza la investigación.

### **1.3           Objetivos**

#### ***1.3.1           Objetivo general***

Plantear una propuesta de desarrollo comunitario para fortalecer la identidad cultural de la parroquia Puela, cantón Penipe, provincia de Chimborazo.

#### ***1.3.2           Objetivos específicos***

- Establecer los elementos conceptuales y principios básicos sobre los cuales se asienta el desarrollo comunitario y la identidad cultural de un pueblo.
- Analizar la estructura de desarrollo que se practica en la parroquia Puela, a partir de los principios de desarrollo comunitario vinculados con la identidad cultural y la concepción de la naturaleza.
- Estructurar participativamente los componentes, directrices y lineamientos de la propuesta de desarrollo comunitario para fortalecer la identidad cultural y garantizar la conservación del patrimonio natural de la parroquia Puela.

### **1.4           Hipótesis**

Los principios comunitarios incorporados a una propuesta de desarrollo para el Gobierno Parroquial de Puela, establece las directrices para el fortalecimiento de la identidad cultural y el planteamiento de estrategias de conservación del patrimonio natural.

## CAPÍTULO II

### 2 MARCO DE REFERENCIA

#### 2.1 Marco teórico

##### 2.1.1 *Desarrollo comunitario*

Se considera importante revisar el rol que ha jugado el desarrollo y la forma como ha evolucionado; Di Pace (1992) entiende como “desarrollo a los aspectos más permanentes y estructurales de la política económica de un país en el mediano y largo plazo”, la Unión de las Naciones Unidas define al desarrollo como el mejoramiento sustancial de las condiciones de vida sociales y materiales de los pueblos en el marco del respeto por sus valores culturales.

Ander-Egg (1982), también en la conferencia de Cambridge se hacen algunas consideraciones sobre el desarrollo comunitario en donde administradores coloniales ingleses lo definieron como “un movimiento con el fin de promover el mejoramiento de la vida de toda la comunidad, con su participación activa y en lo posible por iniciativa de la propia comunidad y se llevó a cabo mediante programas agrícolas, sanitarios y educativos”. (Gómez Hernández, 2008, p. 521)

El mismo autor (2006) complementa su concepción sobre el desarrollo comunitario y manifiesta y lo asume como “procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar estas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional”, lo que implica que la comunidad debe estar involucrada en procesos participativos que les permita la identificación de los problemas así como la búsqueda de soluciones en donde todos sus miembros se beneficien. (Gómez Hernández, 2008, p. 522)

Históricamente el definir al desarrollo comunitario ha sido tema de discusión de estudiosos, instituciones públicas y privadas es así que Gómez (2008) manifiesta que “existe consenso entre especialistas del desarrollo comunitario como Bonfiglio Giovanni (1982), Ander-Egg (1982), Ibáñez María José (2001) y otros en afirmar que éste tiene su origen en el colonialismo inglés de

los años 20 y se prolonga hasta 1942 en las colonias británicas ubicadas en Asia y África más allá de la independencia de éstas. Paralelamente es aplicado en Estados Unidos como organización comunitaria y luego es institucionalizado en la década del 50 por organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, el Banco Mundial, El Banco Interamericano de Desarrollo y muchas más, empleando una metodología diversa que a su vez se expresa en múltiples experiencias del desarrollo de la Comunidad”. (Gómez Hernández, 2008, p. 521)

En los años 80 – 90 surge como respuesta al subdesarrollo la Teoría de las Necesidades Básicas, que modifica la perspectiva, incluyendo instrumentos que permitan el Desarrollo Humano, sin embargo la situación de dependencia de los países desarrollados se mantiene.

La visión alternativa del desarrollo, el Eco desarrollo evidencia de las consecuencias del crecimiento económico de los países desarrollados a través de la contaminación y degradación del ambiente, en este sentido como alternativa que permita una visión de desarrollo, pero protegiendo al ambiente surge el desarrollo sustentable asumido como “proceso por el cual se preservan los recursos naturales y protege al medio ambiente” (Machicado, 2009); también la Declaración de Johannesburgo sobre el desarrollo sostenible (2002) lo asume como el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras.

Enrique Gallicchio (2006), expresa que el desarrollo local está de moda en América Latina. “Diversas personas, instituciones y gobiernos con muy diferentes características lo nombran como uno de los principales temas de sus agendas. Sin embargo, parece que el desarrollo local y la descentralización son usados por los actores con diferentes objetivos y contenidos”. (Carvajal Burbano, 2011, p. 67)

“El respeto por la diversidad natural y cultural, la necesidad de comprender los efectos entre los problemas ambientales, las pautas de consumo y el desarrollo tecnológico” (Guerrero, 2002, p. 33).

La necesidad de posibilitar desarrollo con preservación del medio, dan el marco necesario para la presencia de una nueva propuesta pero incorporando variables como las capacidades de las personas.

Los modelos de desarrollo se originan en la forma como una sociedad organiza sus recursos materiales y sus instituciones para buscar el progreso y la satisfacción de necesidades de todos



sus miembros, articulado con su historia, su cultura, su producción económica, su tradición jurídico política y sus posibilidades de adelanto científico y tecnológico. (Cardona, 1993, p.156)

Agudelo C. (1999, p.18) considera la extensión de capacidades y complejidades de la sociedad y de los individuos, para ofrecerles mejores posibilidades de satisfacer sus necesidades y aspiraciones.

Franco (1997), destaca tres modelos que vivió América Latina en el siglo XX como: a) crecimiento hacia fuera, b) sustitución de importaciones y c) modelo postajuste. Estos modelos estuvieron separados por fechas importantes para el desarrollo económico: la crisis económica de 1929 y la crisis de la deuda externa en los años 80.

Aunque en América Latina no se desarrolló suficientemente el Estado de Bienestar como en los países europeos, se expone porque gran parte del debate actual en la región, parte de la discusión entre Estado de Bienestar y modelo Neoliberal. Por la época bienestarista, más bien la política social en los países de América Latina se debatía entre el modelo basado en la Sustitución de Importaciones y el Desarrollista.

La economía ecuatoriana luego de su independencia tuvo un incipiente desarrollo, incorporándose al comercio internacional con exportaciones de productos agrícolas primarios, mercado que en ese entonces estaba dominado por el imperio Inglés.

El modelo de desarrollo adoptado por el Ecuador desde 1950 se acogió a las recomendaciones de la CEPAL, Organismo que realizó estudios en el país durante el año 1952-1953, el que sirvió de base para los planes de desarrollo posteriores y que señalaban el rol central del Estado que debía suministrar servicios públicos, realizar obras de infraestructura y las demás que sean necesarias para crear la superestructura industrial que se consideraba indispensable para el desarrollo. (Uquillas, 2008, p. 3)

Moreno (1999, p.43), la situación actual es un proceso que se fue haciendo visible desde los 80, la política económica debe ir más allá de las devaluaciones, convertibilidad, dolarización, o de meros retoques tipo parche de política neoliberal, lo que debe plantearse en la alternativa de desarrollo no debe ser un recetario vago, impreciso y abstracto, lo contrario debe ser un gran replanteamiento sobre el rol del Estado, del mercado, de la sociedad civil, con la “conducción de nuevos actores y protagonistas”. (Uquillas, 2007)

### 2.1.1.1 Aspectos del desarrollo comunitario

Zarate (2007) citado en (Carvajal Burbano, 2011, p. 39) expresa que el proceso de desarrollo comunitario como un modelo que debe considerar aspectos tales como:

- Que el ser humano es sujeto y objeto de su propio desarrollo; él lo origina y lo promueve.
- Que cualquier esfuerzo de Desarrollo Comunitario debe estar estrechamente relacionado con los planteamientos globales que en esta materia señala la política social.
- La comunidad debe ser vista como un escenario donde la participación es el elemento clave, pues el sujeto es un recurso estratégico e inteligente del proceso.
- La finalidad de considerar así al sujeto es conseguir su mejoramiento en su calidad de vida.
- Por ello se hace indispensable generar un proceso de capacitación que no solo informe sino que forme.
- A partir de ello, favorece los sentimientos de arraigo y pertenencia, que es lo que finalmente coadyuva a la participación de los sujetos.
- Finalmente es importante considerar que es necesario generar metodología adecuada a las características propias del escenario de intervención, pues si bien hay elementos generales de la intervención, las partes específicas deben ser atendidas con la particularidad que la misma requiere.

En esta perspectiva, y como propuesta metodológica, Juan Carlos Mijangos (2006), habla de la inserción intercultural profunda.

La propuesta metodológica permite acelerar los procesos catárticos de los involucrados en los esfuerzos de desarrollo comunitario, elevando sus niveles éticos y de competencia ante los problemas planteados por el entorno socioeconómico, político y ambiental.

Esto se concreta mediante un ejercicio de diálogo que, partiendo de la praxis cercana y solidaria entre los protagonistas, plantea la unión de perspectivas, capacidades y formas diversas de

conocimiento en beneficio del común objetivo del desarrollo comunitario sustentable. Lo anterior supone un examen preciso de las estructuras y de los fenómenos generados por un entorno que se desenvuelve bajo la égida del neoliberalismo. (Carvajal Burbano, 2011, p. 52)

#### 2.1.1.2 *Ejes fundamentales de la política actual de desarrollo local*

La característica fundamental de la actual política de desarrollo es el énfasis puesto en la acumulación de capital de los espacios concretos con la finalidad última de elevar su renta per cápita y su nivel y calidad de empleo. La acumulación de capital de un territorio concreto se considera en competencia, cuando no en contraposición, con la de otros espacios.

Los espacios compiten para ser comparativamente más competitivos en orden a ganar posiciones en la división del trabajo, en la generación y atracción de capacidades estratégicas y en el dominio territorial. Esta es la visión estratégica que prevalece.

La política de desarrollo local se ha venido sustentando hasta ahora en los siguientes ejes estratégicos (Vázquez Barquero, 2005 y Fernández Güell, 2006, citado en Tomás Carpi, 2008, p. 83):

- a. Fomento de la inversión, tanto interna como externa, y de la creación de empleo.
- b. Movilización del potencial de desarrollo endógeno, como garantía de autonomía y sostenibilidad económica del proceso de crecimiento.
- c. Difusión de innovaciones y del conocimiento en el sistema productivo, como vehículo de competitividad y adaptación al cambio del entorno.
- d. Formación, reciclaje del capital humano e inserción laboral, como vehículo de adaptación económica y estabilidad social.
- e. Articulación más eficiente del espacio urbano y mejora del atractivo de las ciudades para atraer empresas.

- f. Creación de coaliciones de desarrollo entre actores privados y públicos e intereses diferentes con el objeto de incrementar la eficacia de las políticas y la gobernabilidad de los procesos de adaptación.
- g. Fomento de la internacionalización empresarial para impulsar la base exportadora, las competencias empresariales y la integración de la economía local en la economía global.
- h. Desarrollo de las tecnologías de información y de las comunicaciones y su uso por el tejido empresarial y los ciudadanos.

### **2.1.2            *Identidad cultural***

Como menciona Germán Rey (2002) “La cultura no es lo valiosamente accesorio, el cadáver exquisito que se agrega a los temas duros del desarrollo como el ingreso per cápita, el empleo o los índices de productividad y competitividad, sino una dimensión que cuenta decisivamente en todo proceso de desarrollo, tanto como el fortalecimiento institucional, la existencia de tejido y capital social y la movilización de la ciudadanía”. (Molano, 2007, p.72)

Molano (2007, p.72), expresa que aunque existen diversas definiciones, en general, todas coinciden en que cultura es lo que le da vida al ser humano: sus tradiciones, costumbres, fiestas, conocimiento, creencias, moral. Se podría decir que la cultura tiene varias dimensiones y funciones sociales, que generan:

- a. Un modo de vivir,
- b. Cohesión social,
- c. Creación de riqueza y empleo,
- d. equilibrio territorial.

Romero Cevallos (2005), comenta ¿Qué es la identidad? Es el sentido de pertenencia a una colectividad, a un sector social, a un grupo específico de referencia. Esta colectividad puede estar por lo general localizada geográficamente, pero no de manera necesaria (por ejemplo, los casos

de refugiados, desplazados, emigrantes, etc.). Hay manifestaciones culturales que expresan con mayor intensidad que otras su sentido de identidad, hecho que las diferencia de otras actividades que son parte común de la vida cotidiana.

Por ejemplo, manifestaciones como la fiesta, el ritual de las procesiones, la música, la danza. A estas representaciones culturales de gran repercusión pública, la UNESCO las ha registrado bajo el concepto de “patrimonio cultural inmaterial”. (Molano, 2007, p.73)

Bákula (2000), expresa “La identidad sólo es posible y puede manifestarse a partir del patrimonio cultural, que existe de antemano y su existencia es independiente de su reconocimiento o valoración. Es la sociedad la que a manera de agente activo, configura su patrimonio cultural al establecer e identificar aquellos elementos que desea valorar y que asume como propios y los que, de manera natural, se van convirtiendo en el referente de identidad (...) Dicha identidad implica, por lo tanto, que las personas o grupos de personas se reconocen históricamente en su propio entorno físico y social y es ese constante reconocimiento el que le da carácter activo a la identidad cultural (...) El patrimonio y la identidad cultural no son elementos estáticos, sino entidades sujetas a permanentes cambios, están condicionadas por factores externos y por la continua retroalimentación entre ambos”. (Molano, 2007, p. 73)

La identidad está ligada a la historia y al patrimonio cultural. La identidad cultural no existe sin la memoria, sin la capacidad de reconocer el pasado, sin elementos simbólicos o referentes que le son propios y que ayudan a construir el futuro. (Molano, 2007, p.74)

Maritza Montero (1984) define la identidad nacional como “el conjunto de significaciones y representaciones relativamente permanentes a través del tiempo que permiten a los miembros de un grupo social, que comparten una historia y un territorio común así como otros elementos socioculturales, tales como el lenguaje, una religión, costumbres, e instituciones sociales, reconocerse como relacionados los unos con los otros biográficamente...” (Terry Gregorio, 2011, p.13)

#### *2.1.2.1 Factores principales de la identidad cultural*

Terry Gregorio, (2011, p.13), señala que la valoración de la identidad cultural como un factor de referencia estratégica para la planificación de un modelo de desarrollo comunitario rural integrado

se debe, entre otras razones, a los factores principales que la configuran, ellos son entre otros, los siguientes:

- El **histórico** es la base de la conformación de la conciencia o memoria histórica que se refuerza en la medida en que cada generación asume la tradición heredada, la conserva, la renueva y la transmite a la siguiente, permitiendo conservar la identidad cultural de la comunidad.
- El **lingüístico**, si la cultura es diálogo, intercambio de ideas y experiencias, apreciación de otros valores, tradiciones y creencias, la lengua es el factor que garantiza la socialización de esos conocimientos a través de un intercambio cultural entre los miembros de la comunidad, la lengua deviene denominador común para establecer un sistema de relaciones afincadas en una historia, en un espacio y grupo social común.
- El **psicológico** supone ciertas permanencias de las estructuras síquicas de los miembros de la comunidad que son el resultado de un proceso de aprendizaje social en el cual desempeña un papel esencial el entorno histórico/cultural.

Los tres factores señalados se desarrollan a nivel de comunidad en una interrelación dialéctica que garantiza entender la identidad cultural como un proceso continuo donde se producen momentos de negación/asimilación, de renovación y enriquecimiento que dan lugar a la consolidación del componente cualitativo de la identidad y a la profundización de un sentimiento de arraigo y pertenencia que es esencial para lograr una participación activa y consciente de los miembros de la comunidad en los procesos de desarrollo. (Terry Gregorio, 2011, p.13)

Si se actúa, desde un conocimiento profundo de la cultura comunitaria, sobre los pares conceptuales que configuran la identidad cultural se logrará una nueva cualidad identitaria que podrá ser utilizada como un soporte para estimular los procesos de desarrollo con enfoque integrado. (Terry Gregorio, 2011, p.13)

### 2.1.2.2 *Identidad cultural y desarrollo territorial*

Muchos lugares en América Latina y Europa han tomado como aspecto más relevante la revalorización cultural, patrimonial e incluso recreando nuevas identidades culturales para el desarrollo de su territorio.

Según García (2002) señala: “El desarrollo local se ha convertido en el nuevo activador de las políticas de patrimonialización. Mientras la sociedad de los lugares se convierte en la sociedad de los flujos, parece como si los lugares se hayan involucrado en una obra de construcción identitaria, que privilegia la dimensión local o ciudadana por encima de las nacionales, estatales y globales. (Molano, 2007, p.74)

Es importante una voluntad colectiva (política, comunal, empresarial, asociativa, etc.), para fortalecer la identidad cultural y el reconocimiento del pasado, de su propia historia, convirtiéndose todo esto en un eje de desarrollo territorial

Como lo menciona Bernard Kayser (1994), “las diferenciaciones culturales localizadas preparan a veces competiciones que justifican las fugaces rivalidades entre pueblos, aldeas y barrios: éstas pueden servir para encauzar las pasiones individuales y colectivas que no encuentran aplicación. Pero, al contrario, la búsqueda o reconstrucción de una identidad territorial constituye la razón evidente de individuos, de grupos, de localidades y de espacios motivados por un deseo de situarse, de enraizarse en una sociedad. De esta manera en particular, la connotación cultural regional es reconocida por todos, a través de las especificidades legadas por el pasado, y que se encuentran aún vivas: el idioma, los gustos, los comportamientos colectivos e individuales, la música, etc.” (Molano, 2007, p.75)

### 2.1.3 *Patrimonio cultural-natural*

El Patrimonio Cultural-Natural se redimensiona entendiéndolo como un patrimonio integral, es una intensa e inseparable relación de los seres humanos con su medio

El Patrimonio Cultural-Natural está constituido por elementos de la naturaleza, que se mantienen en su contexto original, intervenidos de algún modo por los seres humanos. Ejemplo de ello son:

- Vestigios arqueológicos o históricos en su contexto natural original;
- Vestigios fósiles paleontológicos asociados a actividad humana in situ;
- Vestigios subacuáticos de actividad humana, y
- El paisaje cultural, producido en un determinado tiempo y espacio, que se ha mantenido inalterable. (ILAM, 1997)

## **2.2 Marco conceptual**

### **2.2.1 *El desarrollo***

En la actualidad, el término "desarrollo" es utilizado en distintos contextos, siendo por ello un vocablo apropiado por actores de diversa índole como funcionarios del Estado, ONG, estudiantes, líderes campesinos/as, gremio magisterial, investigadores sociales, empresarios, etc. (Ponciano, 2008)

También añade que el "desarrollo", de la necesidad de "programas 'viabiles' de desarrollo", de la importancia de buscar un "modelo de desarrollo" adecuado para el país y/o la región y, en algunos casos, hablamos de "alternativas" al modelo de desarrollo dominante, discutimos enérgicamente alrededor de distintas visiones, proyectos y políticas de desarrollo, pero ¿de qué hablamos y sobre qué discutimos? ¿Alguna vez nos hemos preguntado por qué nos resulta tan natural hablar de "desarrollo"? ¿Sabemos qué es lo que este término implica, qué es lo que está detrás de las diferentes "corrientes" de desarrollo? Estas preguntas son, a nuestro juicio, necesarias para entender cómo el "desarrollo" se ha instalado como una manera de construir y percibir la realidad social como una perspectiva de transformación humana histórica.

La PNUD (2013) sitúa a las personas en el centro del desarrollo, trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran. En este sentido el desarrollo humano es un forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve y una variable fundamental para la calificación de un país o región.



### **2.2.2 Propuesta**

La palabra propuesta presenta varios usos, en tanto, uno de los más comunes resulta ser el de proposición, invitación, que alguien le efectúa a otro individuo con la intención de llevar a cabo alguna actividad, fin, u objetivo común. Suele emplearse para dar cuenta de la manifestación de una idea o plan que ostenta una finalidad determinada. (DefiniciónABC, 2007)

### **2.2.3 Comunidad**

La comunidad es fundamentalmente un modo de relación social, es un modelo de acción intersubjetivo construido sobre el afecto, la comunidad de fines de valores y la incontestable esperanza de la lealtad, de la reciprocidad; la comunidad es un acabado ejemplo de tipo ideal de la acción social, una construcción teórica de alguna manera extraña de la propia realidad que acostumbra ser algo más sentido que sabido, más emocional que racional. (González, 1998)

### **2.2.4 Desarrollo comunitario**

En respuesta a las necesidades o demanda social, el desarrollo comunitario es una acción coordinada y sistemática que trata de organizar el progreso integral de una comunidad o población objetivo, con la participación activa de los interesados.

### **2.2.5 Parroquia**

La parroquia representa una realidad social constituida por personas y familias independientes y vecinas. Es la agrupación de quienes están unidos por razones de vecindad para asegurar juntos las tareas elementales de la vida humana: la educación elemental de los hijos, la administración de los sacramentos, etc. más que una simple relación de proximidad de vivienda o unidad residencial, comunidad de vecinos se trata de la comunidad de aquellos que se intercambian servicios y tienen necesidad unos de otros en la vida cotidiana. (Passanante María, s.f.)

### **2.2.6**            *Cultura*

UNESCO (2001) señala que es un “Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y efectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (Terry Gregorio, 2011, p.11)

### **2.2.7**            *Identidad*

“La identidad es el sentido que un individuo da a sus actos, percepciones, motivos e intenciones”. “Es aquello por lo que uno siente que es “él mismo”, en este lugar y este tiempo, tal como en aquel tiempo y en aquel lugar pasados y futuros; es aquello por lo cual se es identificado” (Laing, 1961 citado por Rodríguez Sánchez, 1989)

### **2.2.8**            *Identidad cultural*

Montero (1984), expresa que la identidad cultural es un “Conjunto de significaciones y representaciones relativamente permanentes a través del tiempo que permiten a los miembros de un grupo social, que comparten una historia y un territorio común así como otros elementos socioculturales, tales como el lenguaje, una religión, costumbres, e instituciones sociales, reconocerse como relacionados los unos con los otros biográficamente...” (Terry Gregorio, 2011, p.13)

### **2.2.9**            *Patrimonio natural*

“Por patrimonio natural se entienden: i) los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; ii) las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de

la conservación; iii) los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.” (UNESCO, 2014, p. 134)

## CAPÍTULO III

### 3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1 Características del lugar

##### 3.1.1 *Ubicación*

El presente trabajo se desarrolló en la parroquia Puela, cantón Penipe, provincia de Chimborazo. La caracterización general del sector se detalla en la tabla 1-3, que continúa:

**Tabla 1-3:** Características generales del territorio

DETALLE	CARACTERÍSTICA
Población	622 habitantes
Extensión	7590,99 has
Limite político administrativo:	Norte: Parroquia Bilbao y Provincia Tungurahua Sur: Parroquia El Altar Este: Provincia Morona Santiago Oeste: Río Chambo, Cantón Guano
Cantón y Provincia a que pertenece	Cantón Penipe, Provincia de Chimborazo
Rango altitudinal	Entre 2.500 y los 5.424 msnm.
Clima y precipitación	Promedio Anual de Temperatura: 12 a 15°C Promedio Anual de Precipitación: 600 mm Humedad Relativa: 96.8%.

Fuente: PDOT de la parroquia Puela (2012)

Realizado por: BAQUERO, Diana, 2016

### 3.1.2 *Asentamientos humanos que integran el territorio parroquial*

La parroquia Puela está conformada por cuatro comunidades mayoritariamente de habla hispana, mestiza cuya población y superficie se detalla en la tabla 2-3 a continuación:

**Tabla 2-3:** Asentamientos humanos que integran el territorio parroquial

<b>ASENTAMIENTO HUMANO</b>	<b>POR ZONAS</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>SUPERFICIE</b>
El Manzano	Media	143	1082,34 has
Anabá	Media	99	207,45 has
Pungal	Media	249	6020,25 has
Cabecera Parroquial	Media	131	280,95 has
<b>TOTAL</b>		<b>622</b>	<b>7590,99 has</b>

Fuente: PDOT de la parroquia Puela (2012)

Realizado por: BAQUERO, Diana, 2016

### 3.1.3

### Aspectos culturales de la parroquia Puela



**Figura 1-3.** Aspectos culturales de la parroquia Puela

Fuente: PDOT de la parroquia Puela (2012)

## **3.2 Materiales y equipos**

### **3.2.1 *Materiales***

Para el desarrollo del trabajo los materiales empleados fueron: papelógrafos, resmas de papel bond, esferos, libreta de campo, cinta adhesiva, marcadores.

### **3.2.2 *Equipos***

Los equipos que se emplearon fueron: computador, impresora y dispositivos de almacenamiento.

## **3.3 Metodología**

De acuerdo a los objetivos planteados para la ejecución de la investigación, los métodos empleados son: descriptivo, no experimental y cualitativo, se consultan fuentes de información primaria y secundaria para obtener información relevante sobre las condiciones de desarrollo de la parroquia, usando técnicas de talleres participativos con grupos focales y observación de campo.

### **3.3.1 *Elementos conceptuales y principios básicos sobre los que se asienta el desarrollo comunitario y la identidad cultural de un pueblo***

Para establecer los elementos conceptuales y principios básicos, sobre los que se asienta el desarrollo comunitario y la identidad cultural de un pueblo, se procedió de la siguiente manera:

- Revisión de información bibliográfica para documentar datos registrados en documentos anteriores que fueron generados a nivel local. Las tres fases que se siguieron para recabar la

información sobre los componentes de desarrollo comunitario e identidad cultural son: búsqueda, organización y análisis de la información.

**3.3.2 *Analizar la estructura de desarrollo que se practica en la parroquia Puela, a partir de los principios de desarrollo comunitario vinculados con la identidad cultural y la concepción de la naturaleza***

En base a la información primaria y secundaria recopilada se procede con la ejecución de entrevistas y el desarrollo de talleres participativos con los representantes de la junta parroquial, para definir los principios de la sostenibilidad y ver sus condiciones de articulación.

- Elaboración de una entrevista para grupos focales (GAD Parroquial Rural Puela y comunidad), para conocer cómo se entiende desde lo local los principios comunitarios.
- Análisis de la información recabada para determinar cómo los actores locales entienden el desarrollo parroquial desde su visión cultural y la concepción de la naturaleza.
- Población y muestra: Según el censo del 2010 el número total de pobladores que se encuentran en la zona es de 622 habitantes, el 50,5% son hombres, el 49,5% mujeres, la concentración de población adulto mayor es del 20% (más de 65 años) y de población joven el 20,4% (de 15 a 24 años).

Las 180 familias se constituyen en el universo de estudio, de estos a través de la técnica de grupos focales, se segmenta y se trabaja directamente con 16 familias que pertenecen a los líderes comunitarios que forman parte de la parroquia y que correspondientemente están vinculados a las organizaciones de desarrollo local relacionadas con la junta parroquial.



**3.3.3 *Estructurar participativamente los componentes, directrices y lineamientos de la propuesta de desarrollo comunitario para fortalecer la identidad cultural y garantizar la conservación del patrimonio natural de la parroquia Puela.***

Para estructurar participativamente los componentes, directrices y lineamientos de la propuesta de desarrollo comunitario con enfoque en su identidad cultural y conservación del patrimonio natural; se procedió de la siguiente manera:

- Priorización de los principios comunitarios
- Definición de los componentes, directrices y lineamientos
- Estructura de la propuesta de desarrollo comunitario

## CAPÍTULO IV

### 4 RESULTADOS

#### 4.1 Elementos conceptuales y principios básicos sobre los cuales se asienta el desarrollo comunitario y la identidad cultural de un pueblo

##### 4.1.1 *Desarrollo comunitario*

En este siglo XXI, época en que se habla de diversos desarrollos, de “desarrollos adjetivados”, el desarrollo comunitario es uno de ellos, aunque también se lo asocia al desarrollo local y comunitario. En gran parte, lo que se pretende es rescatar la comunidad, las relaciones cara a cara, la solidaridad, la participación y la organización, lo colectivo, etc., en un mundo neoliberal caracterizado por otros “valores”: competencia, individualismo, prioridad del tener, etc. (Carvajal Burbano, 2011, p.5)

Así antes de hablar de Desarrollo Comunitario, es necesario definir los conceptos tanto de Comunidad y Desarrollo que forman parte de esta construcción teórica.

##### 4.1.1.1 *Comunidad*

Ander-Egg (2005), concluye que “una comunidad es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local”. (Carvajal Burbano, 2011, p.12)

Robertis y Pascal (2007) expresan que según la definición de diccionario el término comunidad se refiere al carácter de lo que es común...similitud, identidad...reunión de personas que viven

juntas, que tienen intereses comunes. En otras palabras, comunidad = común unidad. (Carvajal Burbano, 2011, p.12)

Montero (2007), expresa que es un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o de los interventores sociales, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un aspecto y un tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines. (Carvajal Burbano, 2011, p.15)

María Teresa Caballero (2004) define la comunidad como el "agrupamiento de personas concebido como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo común (intereses, objetivos, funciones), con sentido de pertenencia, situado en determinada área geográfica, en la cual la pluralidad de personas interactúa intensamente entre sí e influye de forma activa o pasiva en la transformación material y espiritual de su entorno". (Terry Gregorio, 2011, p.2)

A pesar de las diversas concepciones sobre Comunidad, podemos encontrar que siempre existirán cuatro factores primordiales que están interrelacionados y estos precisan la acción comunitaria: territorio, población, recursos y demandas.

#### 4.1.1.2 *Desarrollo*

Como lo expresan Monreal y Gimeno (1999), "el desarrollo es un producto de la imaginación de unos y otros, una imaginación que siempre es resultado de una historia social, cultural y material. Considerar el desarrollo como una construcción social e histórica es reconocer que es un producto contingente y, por lo tanto, puede ser modificado". (Carvajal Burbano, 2011, p.27)

Reyes (2007) entiende como desarrollo, la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales. Para ello se utilizarían tecnologías que no se encuentran en contradicción con los elementos culturales de los grupos involucrados.

Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político. La esfera de poder, dentro del contexto social se hace

necesaria como forma organizativa y de cohesión legítima, legal y funcional dentro de grupos sociales y como instancia de toma de decisiones entre individuos. (zoniaeconomica.com, 2007)

Gilbert Rist (2002) también mira el desarrollo como “una construcción de quien lo observa”. (Carvajal Burbano, 2011, p.27)

Goulet (1999), expresa se necesita un concepto de desarrollo totalmente diferente, que se derive del interior de los diversos sistemas de valores que abrigan las comunidades vivas. Se ha aceptado el proceso de desarrollo como una meta necesaria y posible para todas las sociedades, sin cuestionar el desarrollo como tal; es decir, no solamente preguntar por cómo alcanzar la meta pre-establecida sino también preguntar por el contenido de la meta misma, teniendo en cuenta los diversos sistemas de valores de las localidades.

Desde el corazón de estos valores, de estas redes de significados, de modelos de vida, es como se definen los fines propios del desarrollo y los medios más adecuados para conseguirlos; con decisiones y prácticas que hagan posible tales metas de un desarrollo integral para las regiones; para las comunidades. (Carvajal Burbano, 2011, p.34)

A partir de los diversos conceptos de Desarrollo expuestos por los diferentes autores, podemos concluir que hablar de desarrollo es hablar de progreso, bienestar, crecimiento económico, social, cultural o político que permite mejorar los niveles de vida.

#### 4.1.1.3 *Conceptualización de desarrollo comunitario*

El desarrollo de una sociedad, estado, país, comunidad; es el despliegue de las potencialidades que laten en ella. Consisten principalmente en los recursos del territorio que ocupan y además las mismas capacidades y fuerzas combinadas de hombres y mujeres. (Moran, 2008, p.9)

Como nos dice Rigoberta Menchú en la Conferencia del Desarrollo Endógeno y la Diversidad Bio-Cultural llevada a cabo en Ginebra, en octubre de 2006, “hemos presenciado muchas declaraciones, movimientos, programas de desarrollo y políticas internacionales enfocadas a reducir la pobreza. Sin embargo, no hemos percibido un mayor progreso: la mayoría de los enfoques basados en el pensamiento occidental tienen una visión estrecha que se basa en lo material y económico.

Esta visión estrecha no se halla en las culturas tradicionales. Las culturas de los pueblos indígenas, sus conocimientos y lenguas son ricos y diversos, pero existe un valor importante que comparten todos: su relación de armonía con la tierra, con la Madre Tierra. Los pueblos indígenas tienen mucho que aportar al nuevo sistema de valores que precisa la humanidad a fin de lograr un verdadero desarrollo sostenible”.

A consecuencia de la globalización económica y cultural alrededor de todo el mundo las comunidades se encuentran en un cambio constante bajo el dominio de los sistemas occidentales modernos de conocimientos y tecnologías, llevando a progresos concretos como una mejor comunicación vial y mayor producción alimenticia, que en muchos de los casos estos desarrollos marginaron y marginan a las comunidades campesinas afectando sus estructuras ambientales y socioculturales.

Zárate (2007), al referirse a los antecedentes del desarrollo comunitario señala, alrededor de 1950 inicia en Asia y África el desarrollo comunitario como una técnica de acción social enfocada a mejorar las condiciones de vida de la población. El desarrollo de la comunidad en esa época es definido como “un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de ésta, y la mayor confianza posible de su iniciativa”. (Carvajal Burbano, 2011, p.38)

Desde estos inicios el desarrollo comunitario se prioriza como eje fundamental de su quehacer el desarrollo de los sujetos a partir de su participación activa en procesos que, si bien tiene por objeto ofrecer herramientas para satisfacer necesidades, ello no puede ser posible sin la corresponsabilidad de los sujetos en sus propios procesos, partiendo de su dinámica particular y de sus recursos personales para potencializar acciones que conduzcan al crecimiento y desarrollo. (Carvajal Burbano, 2011, p.38)

De estos primeros planteamientos que sobre desarrollo comunitario se realizan actualmente, una definición que sigue vigente es la que propone Rezsóhazy (1988): “una acción coordinada y sistemática que, en respuesta a las necesidades o a la demanda social, trata de organizar el progreso global de una comunidad territorial bien delimitada o de una población-objetivo, con la participación de los interesados”. (Carvajal Burbano, 2011, p.38)

En 1956 la ONU adopta una noción de “desarrollo comunitario”, como “el conjunto de procedimientos por los cuales los habitantes de un país unen sus esfuerzos a los de los poderes públicos con el fin de mejorar la situación económica, social y cultural de las colectividades, de

asociar estas colectividades a la vida de la nación y permitirles contribuir sin reserva al progreso del país”. (Carvajal Burbano, 2011, p.41)

Nogueiras (1996) citado en Carvajal Burbano (2011, p.40) presenta diversas *concepciones acerca del desarrollo comunitario*, como se puede observar en la tabla 1-4:

**Tabla 1-4.** Concepciones acerca del desarrollo comunitario

<b>AUTORES</b>	<b>TERMINOLOGÍA</b>	<b>RASGOS DEFINIDORES</b>
WARE (1954)	Organización de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve el mejoramiento social</li> <li>• Los recursos cubren las necesidades de la Comunidad</li> <li>• Participación de la población</li> </ul>
ANDER-EGG (1980)	Desarrollo de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Método y técnica social</li> <li>• Contribuye al mejoramiento social y económico</li> <li>• Acción de la Comunidad</li> <li>• Participación popular</li> <li>• Pretende cambios actitudinales</li> </ul>
PORZECANSKI (1983)	Desarrollo de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones para provocar cambios</li> <li>• Enlazado con acciones gubernamentales</li> <li>• Mejoramiento colectivo</li> <li>• Participación de los implicados</li> </ul>
MARCHIONI (1987)	Planificación y Organización de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de los interesados</li> <li>• Principio básico: autodeterminación</li> <li>• Ritmo de desarrollo: lo establecen los interesados</li> <li>• Participación comunitaria</li> </ul>
REZSOHAZY (1988)	Desarrollo de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción coordinada y sistemática</li> <li>• Unida a la acción gubernamental</li> <li>• Principio básico: autodeterminación</li> <li>• Fin: cambios actitudinales y de comportamiento</li> </ul>
QUINTANA (1986)	Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campo de la Educación Comunitaria</li> <li>• Forma de Educación de Adultos</li> <li>• Metodología dinamizadora</li> <li>• Cambios actitudinales en los individuos</li> <li>• Participación de los interesados</li> </ul>

Fuente: Carvajal Burbano, 2011

Realizado por: BAQUERO, Diana, 2016

El concepto de desarrollo comunitario ha sido abordado por diferentes autores, atribuyéndole coincidencias en las definiciones, de las cuales se imponen las características más relevantes como la participación activa y dinámica de la comunidad factor importante para el desarrollo de este proceso, preservando el medio que los rodea y así puedan satisfacer sus necesidades.

#### *4.1.1.4 Pasos a considerar en el proceso de desarrollo comunitario*

Phil Bartle (1994) citado en Carvajal Burbano (2011, p.39), señala 12 pasos que deben considerarse en todo proceso de desarrollo comunitario:

- Las comunidades tienen derecho a participar en las decisiones que afecten sus condiciones de vida y trabajo.
- Solo la participación en el poder de tomar decisiones es sostenible y creativa.
- La participación real requiere la intervención de la comunidad en todas las fases de la mejora de la ciudad, pueblo o aldea: planificación, complementación, mantenimiento y supervisión.
- La participación se debe construir desde la igualdad entre los sexos, e incluir a los jóvenes y ancianos.
- El desarrollo de la capacidad esencial para promover la participación equitativa entre mujeres, hombres y jóvenes.
- Las comunidades tienen recursos ocultos que pueden impulsar el desarrollo de la ciudad, pueblo o aldea. El desarrollo de la capacidad puede sacar a la luz estos recursos.
- Las comunidades son las primeras interesadas de entre todos los protagonistas del desarrollo en identificar problemas y en el mantenimiento y mejora de sus asentamientos.
- La concienciación y el desarrollo de la capacidad pueden hacer que las asociaciones entre las comunidades, ONG y autoridades municipales sean más equitativas.

- El desarrollo comunitario que planifican personas ajenas a la comunidad que solo requiere de esta trabajo gratuito, no es bien aceptado por las comunidades a largo plazo.
- La planificación de la participación es uno de los elementos que con más frecuencia se pasa por alto en desarrollo comunitario.
- La caridad hace a las comunidades dependientes de las ayudas.
- El desarrollo comunitario es una contribución esencial en la gestión urbana global.

#### 4.1.1.5 *Desarrollo comunitario y desarrollo local*

Muñoz (2009) considera que la continuidad del desarrollo comunitario a través del discurso del desarrollo local debe ser analizada en términos del contexto que da origen a cada una de estas metodologías para el desarrollo, puesto que determina en gran medida sus propósitos y los alcances previstos. El desarrollo comunitario y el desarrollo local comparten algunos elementos comunes, ello no significa que el desarrollo local sea una continuidad del desarrollo comunitario. (Gómez Hernández, 2008, p.527)

Los elementos comunes son los siguientes:

- La acción social se ubica en el espacio físico inmediato donde está asentada la población local.
- Al identificar las necesidades y los problemas propios del lugar, surge las acciones colectivas y el conocimiento local.
- Para los proyectos y programas que se organicen es importante el trabajo conjunto entre gobierno y población, además para la financiación externa, la participación local es un requisito para acceder a esta.
- Para canalizar la ayuda de voluntariados u organizaciones no gubernamentales, es relevante las iniciativas locales.



- El adiestramiento es importante para profesionales y pobladores con diferentes niveles de especificidad.

Sin embargo existen ciertas características que hacen imposible juntar en sus propósitos y metodologías al desarrollo comunitario y al desarrollo local:

- El desarrollo comunitario surge en un contexto político de consolidación de ‘nación’ por lo que era necesario integrar a las comunidades diferenciadas como “pobres”, que se encontraban, según esto, al margen de las posibilidades que ofrecía el proyecto nacional de desarrollo y fue utilizado para complementar las labores de asistencia técnica y financiera que se realizaba a los gobiernos nacionales.

Por su parte el desarrollo local nace en un contexto de globalización mundial en el que las poblaciones locales no son consideradas como marginales del desarrollo sino como potenciales actores para el mismo. (Gómez Hernández, 2008, p.528)

- El énfasis en el desarrollo local está en la conformación de un entramado de relaciones entre actores como: gobierno local (administradores y clase política), empresariado y sociedad civil (organizaciones sin ánimo de lucro y comunitarias). El actor local es definido por Arocena (2002) como “aquellos agentes que en el campo político, económico, social y cultural son portadores de propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales”.

Las comunidades de base territorial son apenas uno de los múltiples actores del desarrollo local y los beneficios que obtengan, estarán en virtud de su capacidad como agente, para lograr la interlocución, negociación e inclusión en proyectos locales de desarrollo, mientras que en el desarrollo comunitario la centralidad es la comunidad de base territorial que desarrolla habilidades para canalizar la ayuda estatal y voluntaria. (Gómez Hernández, 2008, p.528)

- En el desarrollo local se aspira a consolidar una sociedad local entendida como aquella que es “portadora de identidad colectiva, expresada en normas y valores interiorizadas por todos sus miembros, que conformen un sistema de relaciones de poder construido en torno a procesos locales de generación de riqueza, de bienes localmente gestionados” (Arocena, 1995).

Participan todos los actores y establece relaciones permanentes con lo global, mientras que, en el desarrollo comunitario la centralidad está en la comunidad entendida como unidad social, con unos problemas, unos rasgos e intereses comunes como expresa Ander-Egg

(1982), “con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que con el contexto”. (Gómez Hernández, 2008, p.528)

- El desarrollo comunitario plantea una lógica de acción social de la cual se desprenden proyectos de tipo económico destinados a la subsistencia y consumo local, como por ejemplo la tienda comunitaria, la cooperativa productora de traperos, confecciones y alimentos en general.

Mientras que el desarrollo local el desarrollo económico consiste en “crecer desde un punto de vista endógeno, también obtener recursos externos exógenos (inversiones, recursos humanos, recursos económicos) y, a la vez controlar el excedente que se genera a nivel territorial...para mejorar las condiciones de vida de los habitantes”(Gallicchio y Winchester, 2003), con la finalidad de alcanzar competitividad en el mercado nacional o internacional. (Gómez Hernández, 2008, p.528)

Muñoz (2009), considera que el desarrollo local es fundamentalmente un proceso de articulación entre lo político administrativo en el que el municipio cumple funciones de facilitar el trabajo en red por medio de la desconcentración y descentralización de funciones que son cedidas o compartidas con el sector privado.

La acción empresarial de tipo flexible, centrado en la pequeña empresa y en la diversificación de mercados que garanticen la posibilidad de relacionarse globalmente y producir excedentes y; la acción socio-territorial, es decir, el entramado de relaciones entre actores voluntarios, profesionales, líderes y dirigentes políticos con la finalidad de generar propuestas de desarrollo endógeno que les permita establecer nexos con sociedades y mercados de mayor escala territorial.

Como también es en sí mismo una pugna por la autonomía en la construcción de un desarrollo autocentrado, propio y endógeno, cuyo contexto, insisto, es el capitalismo avanzado transnacional, la democracia como sistema político universal y la descentralización como estrategia de reacomodación internacional. (Gómez Hernández, 2008, p.529)

Mario Unda y Augusto Barrera, (s.f.) citados en ALLI KAUSAY- Folleto temático de la COSUDE en el Ecuador (2004, p.2), identifican 5 dimensiones del desarrollo local:

a. Desarrollo económico local

- b. Democratización de la política local
- c. Calidad de vida, equidad
- d. Cultura e identidad; y
- e. Preservación de medio ambiente y sustentabilidad

Cada una de estas dimensiones se articula para generar procesos de cambio social que permitan la erradicación de la pobreza, el desarrollo de capacidades locales, el fortalecimiento de la democracia; en fin, la construcción de sociedades más equitativas que permitan el pleno desarrollo de las potencialidades humanas.

#### 4.1.1.6 *Principios clave para apoyar y facilitar el desarrollo*

AGRUCO-COMPAS (2008, p.34), el apoyo al desarrollo endógeno no comienza desde una posición técnica ni basada en la ciencia ni desde una perspectiva de resolución de problemas. Por el contrario, comienza a partir de entender la vida cotidiana de las comunidades involucradas: sus visiones de mundo, valores, su organización social y los recursos que tienen y la forma en que los valoran y usan; como podemos observar en la Figura 1-4.

- **Basándose en las necesidades sentidas localmente**

La definición de las necesidades puede variar de acuerdo a sexo, posición social o edad. Obtener entendimiento de la diversidad de necesidades sentidas, buscar formas para acomodar a las más relevantes para todas las categorías involucradas, vencer contradicciones y llegar a una definición y aceptación conjunta de las necesidades sentidas y las metas de desarrollo podrá tomar algo de tiempo, pero todos estos pasos son cruciales si es que se habrá de llevar a cabo el desarrollo sostenible.

- **Mejorando y complementando el conocimiento y las prácticas locales**

El desarrollo endógeno tiene por objetivo revitalizar, fortalecer y complementar el desarrollo in situ de conocimientos indígenas y prácticas. La primera tarea de los trabajadores de campo es reconocer, experimentar y comprender procesos locales, los conceptos y los valores y sus cosmovisiones específicas. De esta manera, obtienen conocimientos referidos a las formas locales del razonamiento, los métodos de experimentación y los sistemas de aprendizaje y comunicación sobre los que éstos se basan.

- **Incrementando el control local y fortaleciendo la dinámica de los conocimientos locales**

El proceso del control local y toma de decisiones, claro está, no puede evitar los problemas suscitados por las diferencias de intereses y valores entre los varios grupos dentro de una comunidad o región. En algunos casos, los pueblos rurales mismos consideran el uso de conocimientos y recursos externos como un paso hacia atrás.

Temen que las oportunidades que representan los recursos externos les serán negadas. Las décadas de retórica de desarrollo e influencias comerciales han creado una asociación sólida, dentro de la opinión de varias personas, que afirma que ‘desarrollo’ implica el uso del desarrollo al estilo occidental y que las posibilidades para basarse sobre los recursos y el liderazgo locales son limitadas.

- **Identificando nichos de desarrollo en la economía local y regional**

En el caso del desarrollo endógeno, las iniciativas están basadas sobre las características ecológicas y culturales específicas de cada localidad, que puedan generar ganancias adicionales o contribuir a nociones locales de bienestar. Estimular la producción, el procesamiento y comercialización de productos específicos a la región abre toda una gama de oportunidades locales sin explotar.

- **Uso selectivo de recursos externos**

Es obvio que en muchos casos el conocimiento y los recursos locales pueden tener sus limitaciones. Usualmente, las prácticas locales, el liderazgo, el clima o los recursos biológicos tienen un mejor potencial cuando se combinan con insumos externos específicos.

Por lo tanto, en el proceso de desarrollo endógeno, la primera pregunta que se debe hacer es: ¿será posible y viable solucionar el problema identificado con nuestros propios recursos? ¿Cuáles son las soluciones externas posibles y qué tan sostenibles son? ¿Cuáles son las ventajas y los riesgos involucrados en el uso de los recursos externos? ¿Qué posibilidades existen para construir la capacidad para reproducir y mantener la tecnología externa? ¿Y podemos aprender de las experiencias de otras comunidades, regiones o culturas relacionadas con este problema?

- **Retención de beneficios en el área local**

Las comunidades pueden ser vulnerables a las iniciativas externas de desarrollo orientadas a generar beneficios de los que luego se despojará a la comunidad. En cada situación, se deben explorar oportunidades para mantener los beneficios de las actividades económicas nuevas dentro del área local: algunos ejemplos incluyen la producción y procesamiento de alimentos locales, turismo basado en la comunidad, y creación de empleos para la juventud rural.

- **Intercambio y aprendizaje entre las culturas y regiones**

El intercambio entre los pueblos rurales, los campesinos, el personal de campo, los gerentes e investigadores puede llevar a un intercambio intercultural productivo, así como al intercambio, el aprendizaje y la cooperación.

- **Aprendizaje y construcción de capacidades**

Aprender no es una transferencia neutral de datos; involucra los marcos conceptuales que están relacionados a cosmovisiones y valores. Los profesionales en desarrollo están formados dentro de los métodos de transferir conocimiento, en lugar de métodos de aprendizaje de y con los pueblos rurales y en el desarrollo de tecnología participativa.

Tienden a capacitarse en temas técnicos en lugar de procesos sociales o métodos para fortalecer la dinámica del conocimiento local y las dimensiones espirituales del sistema de conocimiento y la cultura local. Por ello, se debe considerar e incluso implementar una formación sistemática y posiblemente también un proceso de des-escolarización.

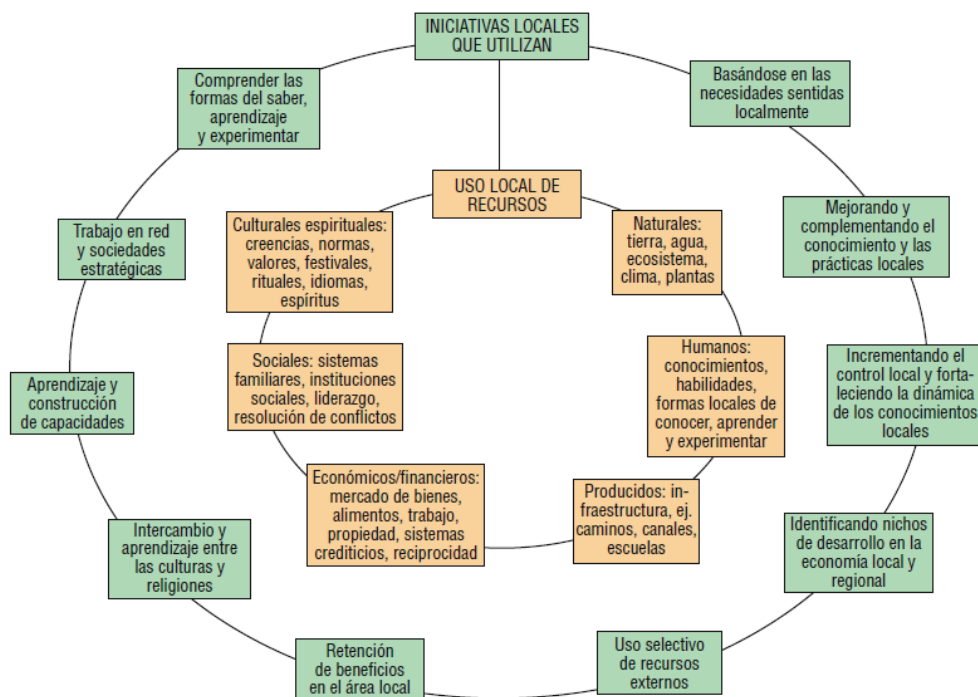
- **Trabajo en red y asociaciones estratégicas**

El desarrollo endógeno reconoce la importancia de los enlaces con procesos regionales, nacionales e internacionales, y la necesidad de buscar sinergia y complementación en lugar de dependencia, explotación, homogeneización y control externo. El desarrollo endógeno sólo puede prosperar cuando existe un entorno político facilitador. Esto puede ser creado gradualmente a través del trabajo en red, la cooperación y la defensa.

- **Comprender las formas de saber, aprendizaje y experimentación**

Otras formas de conocimiento pueden proporcionar elementos para resolver los problemas que el mundo actualmente enfrenta. Muchas formas tradicionales de conocimiento se basan en distintos paradigmas. Las formas de conocimiento fueron logradas dentro de una cosmovisión particular y usando una metodología de investigación específica.

Por ejemplo, la noción del tiempo, las relaciones de causa y efecto, la importancia de la cuantificación, la intuición y el uso de la conciencia, la forma de observar, interpretar, medir, aprender y experimentar, difieren de una forma de conocimiento al otro. Estas diferencias se manifiestan en el conocimiento usado en la vida cotidiana y en la filosofía de la ciencia, así como en la forma en que estos sistemas de conocimiento se usan y cambian.



**Figura 1-4.** Principios clave para apoyar y facilitar el desarrollo

Fuente: AGRUCO-COMPAS, 2008 "Aprendiendo el desarrollo endógeno sostenible"

Según Ander-Egg (1987) citado en Lillo & Roselló (2004, p.42) los principios fundamentales de la intervención comunitaria son los siguientes:

- Satisfacción de las necesidades fundamentales de la comunidad, partiendo de los deseos expresados por ésta.
- Consecución de un desarrollo total y equilibrado, que requiere de una acción concertada y de unos planes múltiples.
- Priorización del cambio de actitudes, fundamentalmente en las primeras etapas.
- La mayor y mejor participación de la comunidad ha de ser uno de los principios y objetivos esenciales, lo que supone la revitalización del gobierno local y su impulso donde no exista.
- Para una participación es necesaria una formación de los dirigentes y miembros de dicha comunidad, de todos sus colectivos, mujeres, jóvenes, ancianos y población en general.
- Participación también de los gobiernos y de la ayuda externa.

Marchioni (2001) establece 3 principios:

- Plena participación, nunca habrá un verdadero cambio si no es por medio de la plena participación de las personas interesadas, la cual empieza por la toma de conciencia de su situación.
- La autodeterminación de los individuos y las comunidades para elegir su propio camino de desarrollo.
- El ritmo de desarrollo no puede ser impuesto artificialmente desde el exterior, sino que dependerá de la capacidad y voluntad de los individuos para mejorar y desarrollar su comunidad.

#### 4.1.1.7 *Modelo integral de desarrollo comunitario*

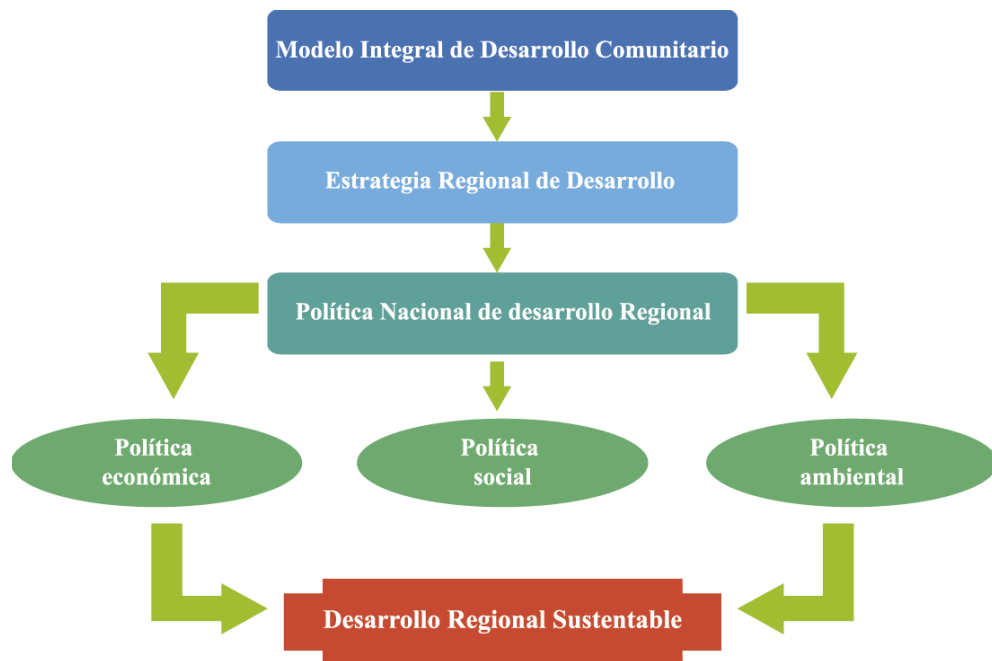
El modelo integral de desarrollo comunitario, está basado en la teoría del desarrollo endógeno-sustentable que busca resolver problemas complejos a través de un proceso sistémico e integrador de políticas y la participación local, considerando como primera meta el bienestar humano y manteniendo un equilibrio con nuestro medio ambiente, por lo que el desarrollo, la equidad y la sustentabilidad son los objetivos fundamentales.

El modelo integral de desarrollo, estará fundamentado en una estrategia regional de desarrollo y está a la vez se complementará con políticas orientadas en tres (3) ejes centrales: política social, económica y ambiental. Al orientar las políticas en estos tres ejes, se contribuirá a lograr un desarrollo cada vez más sustentable. (Moran, 2008, p.25)

El desarrollo para ser sustentable debe ser concebido como un proceso multidimensional e ínter temporal en el cual la trilogía; equidad, complementariedad y eficiencia, se sustentan como principios éticos, culturales, socioeconómicos, ecológicos, institucionales, políticos y técnico-productivos.

Al pretender un modelo integral de desarrollo comunitario, requerirá no solo la integración de políticas, en los ámbitos social, económico y ambiental, sino también, la integración e intervención de recursos sociales y humanos, naturales, tecnológicos y sistemas de producción. (Moran, 2008, p.25)





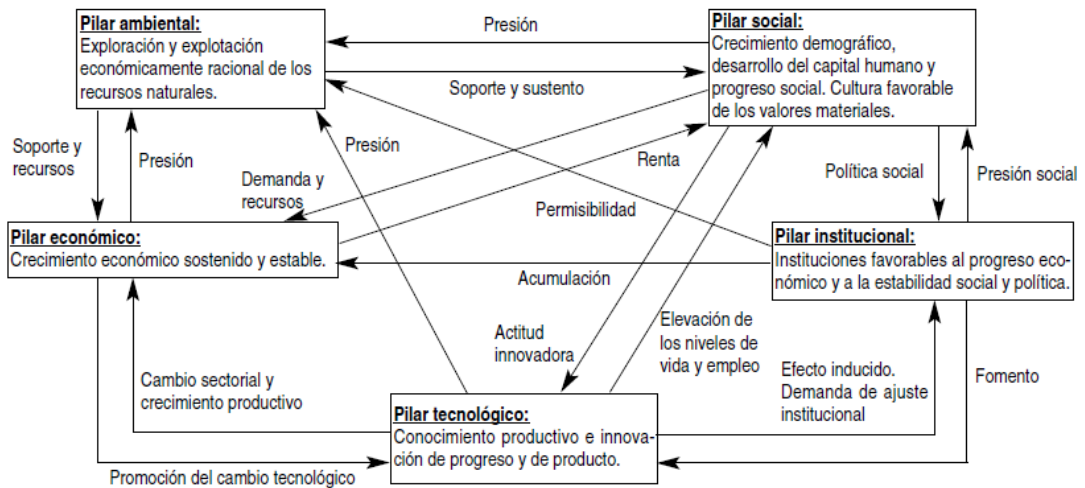
**Figura 2-4.** Modelo integral de desarrollo

**Fuente:** Chávez, 2008 “Políticas públicas para un desarrollo endógeno sustentable en países en desarrollo

#### 4.1.1.8 *Hacia un modelo de desarrollo económico, ecológico, social y políticamente sostenible*

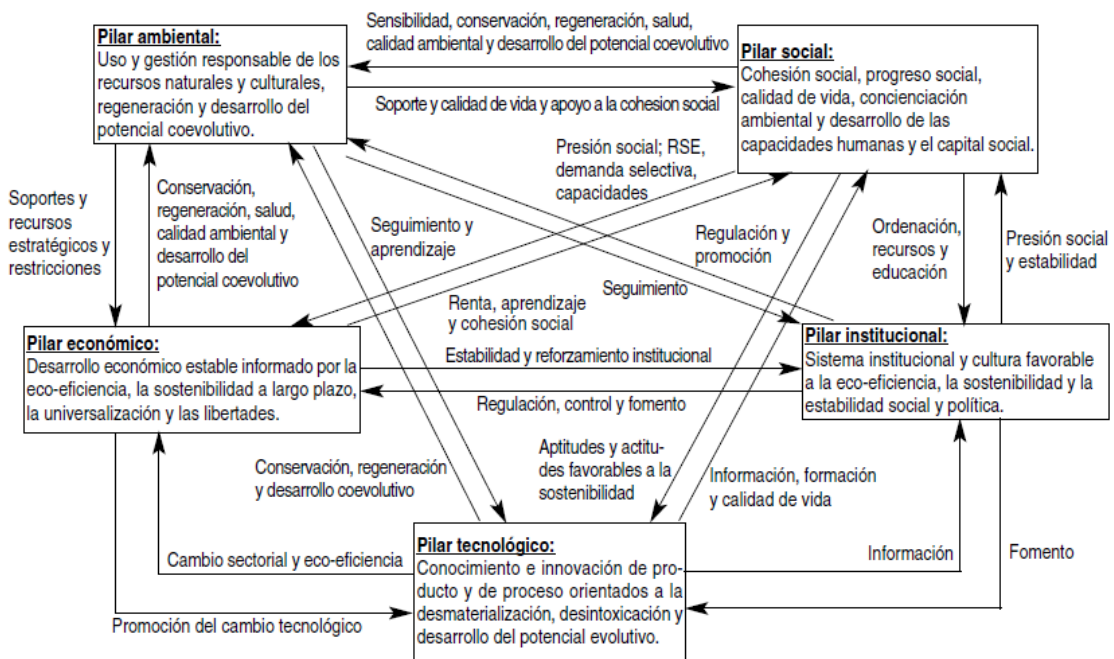
Para Tomás (2008, p.86) los efectos medioambientales del crecimiento económico y el cambio estructural que ha experimentado la sociedad mundial en los últimos 200 años, a impulsos del mundo occidental y en su beneficio, ponen de relieve no solo la insostenibilidad ecológica del modelo tradicional de desarrollo, sino también la necesidad de una estrategia de desarrollo informada por una visión integral del proceso, integrada en la articulación de las acciones, integradora en su generación y ejecución global en el espacio de referencia.

La comparación de la Figura 2-2 y la Figura 3-2 permiten identificar en el primer caso como el pilar económico y empresarial lideran el desarrollo dejando de lado valores como la conservación de la naturaleza, sostenibilidad ecológica, solidaridad y gobernabilidad global, así como su distinto contenido material y relacional.



**Figura 3-4.** Proceso de desarrollo sostenido

**Fuente:** Tomás, 2008 “El desarrollo local sostenible en clave estratégica” (CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa)



**Figura 4-4.** Proceso de desarrollo sostenible

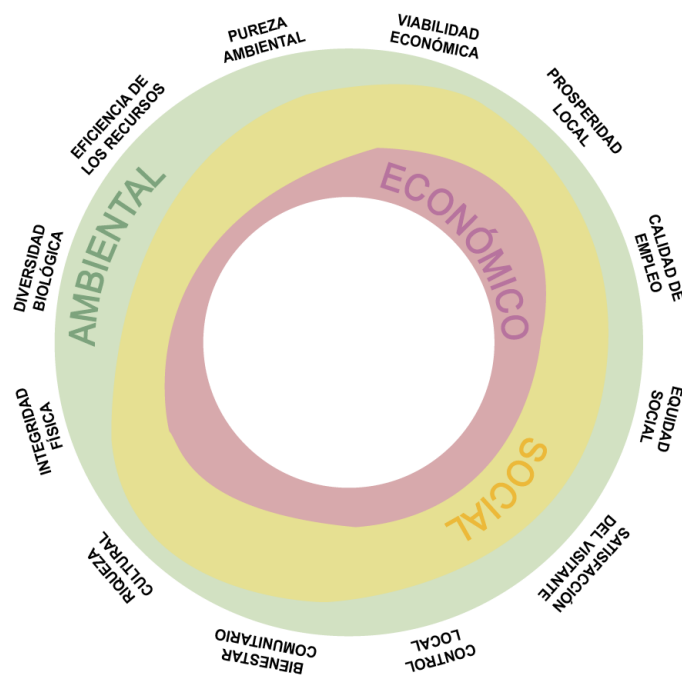
**Fuente:** Tomás, 2008 “El desarrollo local sostenible en clave estratégica” (CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa)

Con independencia de la prelación estratégica de las capacidades en la activación y conducción de la trayectoria hacia una economía ecológicamente sostenible, el éxito de este proceso dependerá de la interrelación positiva y el autorreforzamiento de la evolución de los cinco pilares, de forma que se genere un círculo virtuoso.

En este contexto, la interacción mutuamente reforzante entre el capital institucional, el capital social, las capacidades humanas, el capital empresarial y el capital tecnológico, liderados por los dos primeros y animados por la recuperación del capital natural y con una orientación globalizadora del proceso, constituye la clave del círculo virtuoso del desarrollo sostenible. (Tomás, 2008, p.90)

Palavicini (2005), considera que esto requiere de una nueva forma de ver el desarrollo, no en función de planes sectoriales, ni áreas exclusivas, sino con un enfoque integral de políticas sociales, ambientales y económicas, que garanticen un mejor bienestar humano y un equilibrio entre nuestro entorno ambiental, desarrollo tecnológico y socioeconómico. (Chávez, 2008)

Enkerlin, Cano, Garza (1997), señalan que el desarrollo sostenible, solamente es viable mediante la conjunción del crecimiento económico, la equidad, el equilibrio ambiental y la eficiencia y responsabilidad de las instituciones públicas. Es indispensable que los programas económicos, políticos y sociales de un país adopten una perspectiva de largo plazo y que sean resultado del mayor consenso posible entre los diferentes actores de la sociedad. (Chávez, 2008)



**Figura 5-4.** Desarrollo sostenible

Fuente: Bonilla, 2010

#### 4.1.1.8.1 *Dimensiones del desarrollo sostenible*

Lima Ribeiro & Guzmán (2009, p.366) expresan que las dimensiones del desarrollo sostenible son:

- **Dimensión medioambiental (ecológica)**

A través de la sostenibilidad medioambiental, se define como la necesidad de mantener la continuidad de los recursos medioambientales a lo largo del tiempo. Se puede lograr a través de la restricción del gasto de los recursos y productos fácilmente agotables, la disminución de los residuos y la contaminación en todas sus vertientes, la conservación de la energía y el reciclaje.

- **Dimensión social**

Por medio de la sostenibilidad social, que implica la necesidad de garantizar la equidad intergeneracional, es decir, satisfacer las necesidades básicas actuales de todas las personas garantizando, al mismo tiempo, que las generaciones futuras puedan igualmente satisfacer sus necesidades.

- **Dimensión económica**

A través de la sostenibilidad económica, presume la búsqueda del equilibrio económico mediante una combinación óptima entre el desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales.

Por otro lado Kopfmüller et al., (2001), señala con respecto al desarrollo sostenible, el principio económico dice que la producción se debe realizar con el mínimo de insumos y costos; bajo criterios ambientales se debe evitar despilfarros de insumos, una premisa importante conocida como “eco-eficiencia”. (Moller, 2010, p.103)

- **Dimensión político - institucional**

Tanto Lima y Guzmán (2009) como Kopfmüller et al., (2001), coinciden que a los tres pilares fundamentales del Desarrollo Sostenible señalados hay que añadir la Dimensión Político -

Institucional referida a las cuestiones de flexibilidad, transparencia y democracia relativas a las formas de gobierno en sus diferentes niveles, tanto en relación a las instituciones como en lo que respecta a los sistemas legislativos, así como al marco en el que se articula la participación de los distintos grupos de interés y de la sociedad civil, considerados como agentes indispensables para el logro de los objetivos del desarrollo sostenible.

Ejecutar el desarrollo sostenible requiere grandes cambios en el comportamiento de las personas, de las empresas y de los actores estatales. Esto implica que se debe, de alguna manera, regular el comportamiento de individuos y colectivos (instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales), a través de: normas, leyes, políticas, costumbres, rutinas, creencias, valores compartidos. (Moller, 2010, p.103)

Corresponde a la capacidad de la institución pública y también de los actores territoriales para guiar o promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción.

El diagnóstico consistirá en la identificación y análisis de los antecedentes de planificación, ordenamiento y gestión en la provincia, y de la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control.

También debe identificar la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de modo conjunto; experiencias o perspectivas que surgen a la luz de las nuevas disposiciones de las leyes pertinentes. (SENPLADES, 2011, p.16)

La dimensión político-institucional considera la estructura y el funcionamiento del sistema político, sea nacional, regional o local; asimismo, es el nicho donde se negocian posiciones y se toman decisiones sobre el rumbo que se desea impartir al proceso de desarrollo.

Por otro lado, se afirma en el sistema institucional establecido para orientar y operacionalizar el sendero de desarrollo escogido. Por lo tanto, en esta dimensión se definen los grupos y roles hegemónicos de los actores que representan a diversos intereses y se instituyen los equilibrios políticos por medio de negociaciones. (Chavarría, Rojas, & Sepúlveda, 2002, p.23)

Así, la dimensión política e institucional involucra al sistema institucional público y privado, a las organizaciones no gubernamentales, y a las organizaciones gremiales y grupos de interés, entre otros.

El proceso de descentralización del aparato público y el fortalecimiento de los gobiernos locales y el énfasis renovado por la democratización, permiten vislumbrar un nuevo papel para los gremios de la sociedad civil y, por supuesto, para las ONG.

Esto implica, al mismo tiempo, un reacomodamiento del aparato público, en sentido amplio, y de los canales, formas y mecanismos de participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones.

- **Dimensión cultural**

La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) celebrada en París en el año 2005, en el artículo 13 señala: las partes se esforzarán por integrar la cultura en las políticas de desarrollo a todos los niveles a fin de crear condiciones propicias para el desarrollo sostenible y fomentar los aspectos vinculados a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. (UNESCO, 2005, p.8)

También señala que la diversidad cultural es una gran riqueza para las personas y las sociedades; la protección, promoción y el mantenimiento de la diversidad cultural son una condición esencial para un desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones actuales y futuras. (UNESCO, 2005)

#### 4.1.1.8.2 *Sostenibilidad tecnológica*

La relación entre humanos y tecnología es un tema importante para un futuro sostenible pero que es minimizado con el tiempo. Es importante conocer el impacto que tendrán las tecnologías convergentes (Nanotecnología, biotecnología, tecnologías de la información, ciencia cognitiva) en el siglo XXI, tomando en cuenta que estas son cada vez más inteligentes y autónomas.

Se hace necesario definir el espacio vital de cada cual, el contexto de los humanos y las máquinas así como la forma de integración de las máquinas en el contexto social de los humanos, como seres en crecimiento que aspiran a la manifestación plena como seres creadores.

Si la relación entre humanos y máquinas se da dentro del contexto actual que fomenta la competencia y la lucha por el poder, precedido por una relación con el planeta basada en el dominio (somos los dueños del planeta) que ha ido degradando a la naturaleza, estaremos, entonces, en presencia del fin de la especie humana. (EcuRed, 2010)

La sostenibilidad tecnológica se define en términos de alcanzar una superestructura tecnológica que sea capaz de integrarse de forma armónica al contexto humano por medio de la cooperación y la complementación entre humanos y tecnologías sin invadir o limitar el espacio vital de cada cual.

La sostenibilidad tecnológica, desde una actitud proactiva se propone un futuro no solo sostenible sino también coherente con una visión tecnohumanista que busque el crecimiento espiritual, a través de una superestructura tecnológica, donde humanos y tecnologías se complementen. (EcuRed, 2010)

Es importante que desde hoy aprendamos a manejarnos con las tecnologías del futuro: con el impacto de las tecnologías convergentes (NBIC), de las inteligencias artificiales, hay que estar preparados para afrontar una ideología transhumanista que plantea el paraíso en la tierra, saber que no basta con prohibir tal o cual investigación hay que buscar alternativas viables al desarrollo humano, que en cooperación con la tecnología busque potencial el crecimiento espiritual, donde crezcan de forma armónica lo natural, lo espiritual y lo artificial.

#### *4.1.1.9 Patrimonio cultural-natural en el desarrollo local sostenible*

Padró Werner & Miró Alaix, (2002, p.60) señalan, hay que reconocer que en la última década han proliferado los equipamientos dedicados a la presentación de los recursos culturales y naturales. En la actualidad se vive un importante auge de proyectos, centros e instituciones, dedicadas a la gestión del legado cultural y medioambiental, a la vez que se observa una tendencia a la polivalencia de dichas estructuras.

En muchos casos, se observa una tendencia muy interesante de integración del patrimonio en el desarrollo local y de fusión de los conceptos de patrimonio y territorio. Es evidente que los debates más innovadores en el ámbito patrimonial hoy en día se centran en el papel que juega, puede o debe jugar el patrimonio en su contexto territorial y social.

De aquí surge la necesidad de reflexionar sobre la evolución del uso social del patrimonio en las últimas décadas e intentar promover nuevos enfoques para la puesta en valor del patrimonio, basado en los conceptos de planificación estratégica, desarrollo sostenible e interpretación del patrimonio.

Una de las claves fundamentales de la opción por un modelo basado en el desarrollo sostenible se sustenta en una reflexión previa sobre los valores emergentes que se están planteando actualmente y que el patrimonio puede aportar a la sociedad contemporánea:

- Valor identitario: el patrimonio puede actuar o actúa como elemento generador de imagen y de identidad territorial.
- Valor económico: la puesta en valor del patrimonio puede generar nuevas oportunidades de negocio y, por tanto, convertirse en un yacimiento de empleo y una nueva fuente de ingresos para el territorio.
- Valor social: el desarrollo de un proyecto de puesta en valor del patrimonio puede contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

El desarrollo sostenible aplicado a los bienes culturales pretende, al igual que en el medio ambiente, detener la degradación y proporcionar a las generaciones futuras el uso y disfrute del patrimonio que hemos heredado de nuestros antepasados.

La filosofía del desarrollo sostenible se fundamenta en la necesidad de partir de una ética basada en el respeto a las personas, los recursos culturales – naturales y establecer un acuerdo marco que garantice el equilibrio entre la conservación y la explotación de estos recursos.

- **Claves del desarrollo sostenible del patrimonio**

- Luchar contra los procesos de destrucción de los recursos culturales y naturales, al mismo tiempo que son potenciados desde una perspectiva globalizadora.



- Garantizar la protección y, a la vez, la difusión y desarrollo del patrimonio, en el marco de un crecimiento armónico -social, económico y cultural- de la sociedad.
- Asegurar que los beneficios generados por la explotación del patrimonio reviertan realmente en la mejora de la calidad de vida de la comunidad y en la conservación, investigación y difusión del propio patrimonio.

El desarrollo sostenible en el contexto del patrimonio, en la actualidad debe plantearse a partir de planes territoriales que consideren los recursos culturales - naturales y su promoción socioeconómica, sobre la base de un manejo racional siempre dentro del modelo de desarrollo endógeno, considerado con el entorno, procurando acrecentar el producto interior por la vía de la mejora de las actividades tradicionales y por la creación de nuevos servicios vinculados al patrimonio y al turismo.

Este concepto de planificación integrada debe partir de los siguientes principios:

- **La protección del patrimonio y la identidad local:** hay que evitar la creación de “falsas culturas turísticas”, presentando una oferta autóctona que se sustente en la adecuada preservación e integridad de los bienes y valores de la zona. Los beneficios generados por las estrategias de dinamización del patrimonio deben reinvertirse en la propia mejora del patrimonio. (Padró Werner & Miró Alaix, 2002, p.66)
- **La reafirmación del papel de la planificación, ante el peligro del mercado como factor exclusivo de regulación del desarrollo:** los poderes públicos deben asumir un protagonismo ineludible en el ámbito de la planificación territorial y el control de los posibles impactos negativos o problemas medioambientales que pudieran surgir. (Padró Werner & Miró Alaix, 2002, p.66)
- **Las personas como protagonistas de su proceso de desarrollo:** los habitantes son el principal y más importante recurso de un territorio; por ello es imprescindible implicar el mayor número posible de personas en los proyectos de dinamización del patrimonio.

Hay que contar con todos los agentes locales –con la sociedad civil- y procurar que los procesos de desarrollo se lleven a cabo desde la base, aplicando hasta las últimas consecuencias el principio de la subsidiariedad. (Padró Werner & Miró Alaix, 2002, p.66)

- **La consecución de la mejora de las condiciones de vida de la población local:** los proyectos de desarrollo del patrimonio deben tener en cuenta la necesidad de mejorar las infraestructuras y servicios básicos de los habitantes del territorio.

El patrimonio no puede ser concebido como una manifestación al servicio de unas élites, sino que debe tener un rol fundamental en la vida diaria de la población.

Por ello las acciones de preservación deben ir orientadas en primer lugar a la mejora de las condiciones de vida local y, a partir de aquí, poner de manifiesto que la conservación y el uso social del patrimonio son esenciales para la propia supervivencia de la comunidad. (Padró Werner & Miró Alaix, 2002, p.66)

#### **4.1.2            *Identidad cultural***

Antropológicamente cultura se asociaba básicamente a las artes, la religión y las costumbres. Recién hacia mediados del siglo XX, el concepto de cultura se amplía a una visión más humanista, relacionada con el desarrollo intelectual o espiritual de un individuo, que incluía todas las actividades, características y los intereses de un pueblo. (Molano, 2007, p.70)

Del avance en el concepto de cultura, relacionado con lo interno del ser humano y no sólo con la organización política administrativa, al plural de la palabra atribuida a un pueblo, nación o territorio, las discusiones siguieron enriqueciéndose en el transcurso de los años y se pasó de una definición antropológica a un concepto transversal relacionado con el desarrollo: hacia los años 50 el desarrollo era un concepto economicista; en los 80 se introduce el concepto de desarrollo humano y hacia los 90, sobre todo luego de la cumbre de Río, éste evoluciona a un concepto de sostenibilidad, donde la cultura juega un rol fundamental. (Molano, 2007, p.71)

“La UNESCO defiende la causa de la indivisibilidad de la cultura y el desarrollo, entendido no sólo en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceder a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria. Este desarrollo puede definirse como un conjunto de capacidades que permite a grupos, comunidades y naciones proyectar su futuro de manera integrada”. (OEA, 2002, p.2)

Como afirma la UNESCO (1995) la cultura nace de la relación de las personas con su entorno físico, con el mundo y el universo, y a través de cómo se expresan actitudes y creencias hacia otras formas de vida, tanto animal como vegetal. En este texto la UNESCO también se hace partícipe de la convicción de que, en este sentido, todas las formas de desarrollo, incluido el desarrollo humano, están finalmente determinadas por factores culturales. (Romero Cevallos, 2005, p.22)

“La cultura es algo vivo, compuesta tanto por elementos heredados del pasado como por influencias exteriores adoptadas y novedades inventadas localmente. La cultura tiene funciones sociales. Una de ellas es proporcionar una estimación de sí mismo, condición indispensable para cualquier desarrollo, sea este personal o colectivo”. (Verhelst Thiery, 1994)

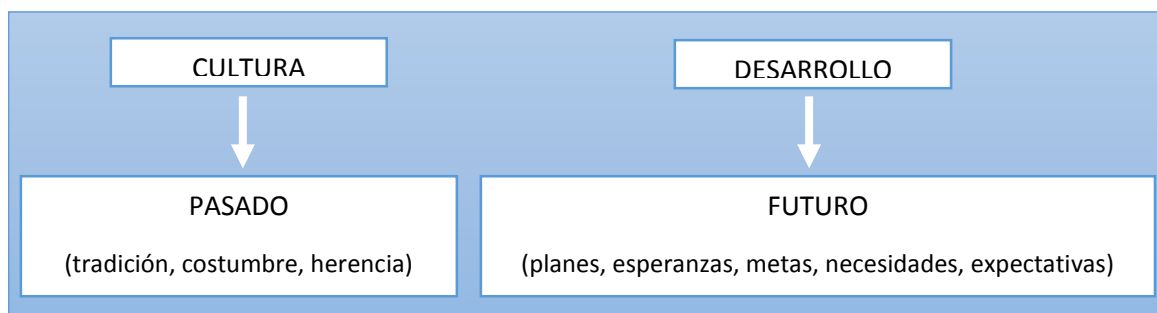
La cultura, entonces, está conformada tanto por lo material como por lo espiritual. Según esta visión, toda manifestación humana es un producto cultural; por lo tanto, la economía como el desarrollo material y las creencias que sobre ésta se construyen y se transforman, integran la cultura.

No es posible, entonces, separar la cultura de las actividades económicas, y menos aún pensar el desarrollo fuera de la cultura, ya que constituiría un contrasentido. El desarrollo, necesariamente, emerge y se proyecta dentro de un determinado contexto cultural, y en tanto no se reconozca como un proceso anclado en dicho contexto, no podrá ser aplicado a otros contextos con una alta seguridad de éxito o aprobación. (Romero Cevallos, 2005, p.22)

Como señala Appadurai (2004) citado en Romero Cevallos (2005, p.24), una explicación muy original del divorcio entre la cultura y el desarrollo la ha dado Arjun Appadurai al afirmar que la cultura está asociada al pasado, y el desarrollo, al futuro.

Es decir, que los que practican el estudio de la cultura han enfatizado tanto la tradición, las costumbres y las herencias culturales que han olvidado mirar hacia el futuro, hacia los cambios que inevitablemente traen el tiempo y la historia.

Los economistas, en cambio, han definido el desarrollo alrededor de la planificación hacia adelante, de metas hacia el futuro, de las necesidades de la gente, de sus expectativas, y de los planes y cálculos concretos que hay que llevar a cabo para su realización.



**Figura 6-4.** Cultura y desarrollo: problemática

**Fuente:** Romero Cevallos, 2005 “¿Cultura y Desarrollo? ¿Desarrollo y Cultura?”

#### 4.1.2.1 *Decenio mundial para el desarrollo cultural (UNESCO, 1988-1997)*

A sugerencia de la Conferencia Mundial MONDIACULT de 1982, la conferencia general de la UNESCO aprobó la proclamación del decenio mundial para el desarrollo cultural (1988- 1997).

El programa de acción de este decenio respondía a una doble preocupación: «por una parte, la preocupación de atender más a la dimensión cultural en los procesos de desarrollo y, por otro, la de estimular las aptitudes creadoras y la vida cultural en su conjunto».

Este decenio sirvió, por tanto, para llamar la atención a nivel internacional sobre la necesidad de tener en cuenta los aspectos culturales del desarrollo. Los cuatro objetivos fijados para el decenio eran:

1. Tener en cuenta la dimensión cultural del desarrollo: «el reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo provendrá del reconocimiento de los aspectos culturales de todas las actividades vinculadas con el desarrollo económico, social, científico y técnico».
2. Afirmar y enriquecer las identidades culturales: las orientaciones en este objetivo tendían a una protección y revalorización del patrimonio, pero huyendo de una visión puramente conservadora, sino incidiendo en procesos de dinamismo de estos bienes patrimoniales; señala también la necesidad de estimular la creatividad.
3. Ampliar la participación en la vida cultural: entiende que es preciso primero garantizar el acceso a la vida cultural, para posteriormente estimular la participación. Ambos, acceso y

participación, son necesarios para el verdadero desarrollo cultural: se precisa la existencia de condiciones favorables al ejercicio efectivo de los derechos culturales.

4. Promover la cooperación cultural internacional: «la cultura puede desempeñar un papel determinante en el establecimiento de las relaciones más equilibradas entre los Estados», analizando los fundamentos culturales de un nuevo equilibrio de las relaciones entre las diferentes regiones del mundo. (UNESCO Etxea, 2010, p.10)

#### **4.1.3**            *Buen Vivir*

Carlos Viteri Gualinga, antropólogo y líder indígena, en 1993 señaló que ante el fracaso mundial de la ideología del desarrollo, el Sumak Kawsay debía ser el nuevo paradigma para alcanzar el Buen Vivir, definido como un estado de armonía entre los pueblos y culturas y en equilibrio con la Naturaleza. (Secretaría del Buen Vivir, 2015, p.6)

Podemos afirmar, que el Buen Vivir es un concepto en construcción que rescata el anhelo de la humanidad desde sus inicios para encontrar un sentido a la vida haciendo que ésta merezca ser vivida, inspirada en el servicio a los demás y en el respeto a todos los seres de la naturaleza.

Por esta razón tiene dos grandes dimensiones: la material (las condiciones para una vida digna) y la personal (el sentimiento y el pensamiento). De esta forma, el Buen Vivir es un camino para alcanzar la felicidad personal y colectiva. (Secretaría del Buen Vivir, 2015, p.9)

##### *4.1.3.1*            *Constitución Ecuatoriana*

También denominada Constitución de la República del Ecuador es la norma suprema, donde se establece las normas fundamentales que amparan los derechos y libertades, organizan el Estado, las instituciones democráticas e impulsan el desarrollo económico y social.

- **Principios fundamentales**

Cap. 1ro., Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado: Numeral 7. Proteger el Patrimonio Natural y Cultural del país. (Asamblea Nacional, 2008, p.24)

- **Derechos del Buen Vivir**

Sección Cuarta: Cultura y ciencia. Cap. 2do, Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. (Asamblea Nacional, 2008, p.32)

Sección sexta, Hábitat y vivienda Capítulo 2do. , Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural.

El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía. (Asamblea Nacional, 2008, p.33)

- **Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades**

Cap. 4to. Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: Numeral 13: Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto. (Asamblea Nacional, 2008, p.46)

Responsabilidades. Cap. 9no., Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: Numeral 13. Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos. (Asamblea Nacional, 2008, p.62)

- **Régimen de Desarrollo**

El Régimen de Desarrollo en la Constitución no se ajusta al sistema reduccionista económico, sino que contiene una visión integral y, sobre todo, se encuentra en el mismo nivel que el Régimen del Buen Vivir. Se menciona en los siguientes artículos de la Constitución de la República:

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay. (Asamblea Nacional, 2008, p.135)

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

- **Consecución del Buen Vivir**

El Art. 277 de la Constitución de la República menciona que para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado (Asamblea Nacional, 2008, p.136):

- Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.
- Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.
- Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento.
- Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.
- Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley.

- Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

El Art. 278, de la Constitución de la República señala que para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde (Asamblea Nacional, 2008, p.136):

- Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
- Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental

#### 4.1.3.2 *Plan nacional para el Buen Vivir 2013-2017*

El Buen Vivir se planifica, no se improvisa. El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito.

El Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2013-2017 es la hoja de ruta de la actuación pública para construir los derechos de las personas. (SENPLADES, 2013, p.14)

El capítulo seis del PNBV 2013-2017 presenta los doce objetivos nacionales para el Buen Vivir, sus políticas, líneas estratégicas y metas para el período 2013-2017, constituye el corazón del Plan Nacional.

Los objetivos están organizados en tres ejes: 1) cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular; 2) derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir; y 3) transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva. (SENPLADES, 2013, p.80)

**Objetivo 1:** Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular

**Objetivo 2:** Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.



**Objetivo 3:** Mejorar la calidad de vida de la población.

**Objetivo 4:** Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

**Objetivo 5:** Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

**Objetivo 6:** Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

**Objetivo 7:** Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

**Objetivo 8:** Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

**Objetivo 9:** Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

**Objetivo 10:** Impulsar la transformación de la matriz productiva.

**Objetivo 11:** Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.

**Objetivo 12:** Garantizar la soberanía y la paz, y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

#### **4.1.4**            *Análisis de las bases conceptuales*

Para determinar los elementos conceptuales y principios básicos, vamos a establecer los rasgos más importantes que manifiestan cada uno de los autores sobre los tres aspectos más trascendentales de nuestro tema:

#### 4.1.4.1 Desarrollo comunitario

Moran (2008): importancia de los *recursos* del territorio y las *capacidades* de hombres y mujeres.

Zárate (2007): *participación* activa de la comunidad propicia un *progreso* económico y social.

Rezsohazy (1988): *acción* coordinada y sistemática, que da respuesta a las *necesidades* de la comunidad a través de la *participación* de los interesados.

ONU (1956): conjunto de *procedimientos*, que a través del esfuerzo conjunto entre habitantes y poderes públicos contribuyan a mejorar las situaciones social, económica, cultural, para el *progreso* local y del país.

Ware (1954): los *recursos* cubren las *necesidades* de la comunidad, dando paso a un mejoramiento social con la *participación* de los actores locales.

Ander-Egg (1980): *método* y *técnica* social que pretende cambios *actitudinales* que contribuyan al *mejoramiento* social y económico.

Porzecanski (1983): *acciones* para provocar cambios, enlazadas a las acciones gubernamentales y la *participación* de los interesados logren un *mejoramiento* colectivo.

Marchioni (1987): *participación* de los interesados bajo el principio de *autodeterminación*.

Rezsohazy (1988): *acción* coordinada y sistemática bajo el principio de *autodeterminación* propicie cambios *actitudinales* y de *comportamiento*.

Quintana (1986): *metodología* dinamizadora, genera cambios *actitudinales* en los individuos enfatizando en la *participación* de los interesados.

De acuerdo a la conceptualización de cada uno de los autores sobre el Desarrollo comunitario, se define que el componente principal en el que coinciden es la *participación* de la comunidad, que al complementarse con otros factores ya sean sociales, económicos o culturales logran un progreso tanto para su territorio y el país.

Del mismo modo Phil Bartle (1994), al considerar los 12 pasos que se deben tener en cuenta para un proceso de desarrollo, enfatiza en el componente *participación* de la comunidad en las diferentes decisiones de manera creativa, equitativa, igualitaria, como una contribución esencial en la gestión.

Por otro lado al revisar sobre Desarrollo comunitario y Desarrollo local, Muñoz (2009) señala que existen elementos comunes y particularidades sobre las dos expresiones, pero el objetivo que persiguen sería el progreso de la comunidad.

AGRUCO-COMPAS (2008), indica diez Principios clave para apoyar y facilitar el desarrollo, resaltando que lo primero y lo principal es entender la vida cotidiana de las comunidades involucradas, al analizar cada principio identificamos diversos componentes fundamentales en el desarrollo de una comunidad: *conocimientos, saberes locales, valores, cosmovisión, aprendizaje, intercambio intercultural, identidad cultural, toma de decisiones, liderazgo, trabajo en red, cooperación, participación, organizaciones sociales, democracia, desarrollo, producción-procesamiento-comercialización, proyectos de inversión, actividades económicas, necesidades, metas, acciones, deseos, actitudes, integración social, solidaridad, equidad, bienestar, responsabilidad, normativas, recursos externos, recursos naturales, medidas de prevención, conservación, contaminación, sostenibilidad.*

Ander-Egg (1987) y Marchioni (2001) también establecen principios fundamentales de la intervención comunitaria, todos estos coinciden con los diez principios que señala AGRUCO COMPAS (2008).

#### 4.1.4.2 *Identidad cultural*

Molano (2007), indica que el concepto de *cultura* fue evolucionando con el tiempo, se pasó de una definición antropológica a un concepto transversal relacionado con el *desarrollo sostenible* donde la cultura juega un rol fundamental.

La UNESCO (1995), afirma que todas las formas de *desarrollo*, incluido el desarrollo humano, están determinados por *factores culturales*.

La UNESCO aprobó la proclamación del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997) para llamar la atención a nivel internacional sobre la necesidad de tener en cuenta los aspectos culturales del desarrollo, fijando cuatro objetivos: *reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo, afirmar y enriquecer las identidades culturales, ampliar la participación en la vida cultural, promover la cooperación cultural internacional.*

Verhelst (1994), señala que la *cultura* tiene *funciones sociales*, una de ellas es proporcionar una estimación de sí mismo, indispensable para cualquier desarrollo sea personal o colectivo.

Romero Cevallos (2005), concluye que el *desarrollo*, necesariamente, emerge y se proyecta dentro de un determinado *contexto cultural*.

Para Arjun Appadurai (2004), existe un divorcio entre la *cultura* y el *desarrollo*, al enfatizar que la primera está relacionada con el pasado y la segunda con el futuro, por esta razón es importante que los que practican el estudio de la cultura miren hacia el futuro, hacia los cambios que trae el tiempo y la historia, manteniendo el vínculo entre desarrollo y cultura.

Estos cinco autores coinciden en que la cultura juega un papel importante en el desarrollo, enfatizando el reconocimiento de la *dimensión cultural*.

#### 4.1.4.3 *Sostenibilidad*

Moran (2008), indica que un Modelo Integral de Desarrollo Comunitario estará fundamentado en una Estrategia Regional de Desarrollo a la vez complementado con políticas orientadas en tres ejes centrales: *Política Social, Económica y Ambiental*; contribuyendo a un desarrollo más sustentable.

Para Tomás (2008), el éxito en el Proceso de desarrollo sostenible dependerá de la interrelación positiva y el autorreforzamiento de la evolución de los cinco pilares: *Ambiental, Social, Institucional, Tecnológico, Económico*; constituyendo la clave del círculo virtuoso del desarrollo sostenible.

Palavicini (2005), señala que una nueva forma de ver el desarrollo es a través de un enfoque integral de políticas *sociales, ambientales y económicas*.

Enkerlin, Cano, Garza (1997) indican que el desarrollo sostenible es viable mediante la unión del *crecimiento económico, equidad, equilibrio ambiental, eficiencia y responsabilidad de las instituciones públicas*.

Tanto Lima y Guzmán (2009) como Kopfmüller (2001), coinciden que los tres pilares fundamentales del Desarrollo Sostenible son las dimensiones: *Medioambiental, Social, Económica*; pero además hay que añadir la dimensión *Político-Institucional* referida a las cuestiones de flexibilidad, transparencia y democracia relativas a las formas de gobierno en sus distintos niveles.

La UNESCO (2005), dice que la diversidad cultural es una gran riqueza para las sociedades, por esta razón integrar la dimensión *Cultural* en las políticas de desarrollo creara condiciones propicias para el desarrollo sostenible.

Padró Werner & Miró Alaix (2002), definen que un modelo basado en el desarrollo sostenible se sustenta en una reflexión previa sobre los valores: *Identitario, Económico y Social*.

EcuRed (2010), señala que es necesario aprender a manejarnos con las tecnologías siempre teniendo en cuenta que el entorno artificial que se vaya construyendo, no sustituya el entorno natural de forma destructiva.

Estos autores coinciden que las tres dimensiones de la sostenibilidad son: *Social, Económica, Ambiental*; pero hay que añadir las dimensiones *Político-Institucional y Cultural* para propiciar un desarrollo sostenible adecuado para la estructura o para el escenario del territorio con una visión tecnohumanista.

#### 4.1.4.4 *Constitución Ecuatoriana y Plan Nacional para el Buen Vivir*

De la misma manera al revisar la Constitución Ecuatoriana, podemos encontrar varias normas fundamentales que se enfocan en el desarrollo en sus diferentes formas con una visión integral para la consecución del Buen Vivir.

Así también el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, presenta los 12 objetivos nacionales que buscan fortalecer la cohesión social, los valores comunitarios, la participación activa de los

individuos y colectividades para la construcción de su propio destino, la salvación del medioambiente y de la vida en armonía con la naturaleza.

#### **4.1.5            *Matriz componentes***

Producto del análisis de las bases conceptuales sobre los tres aspectos de mayor importancia para la investigación, se obtienen 35 componentes relacionados con los principios comunitarios, pero a la vez vinculados a las cinco dimensiones de sostenibilidad, que son relevantes para facilitar el desarrollo local o comunitario, como se puede observar en la Tabla 2-4.

**Tabla 2-4.** Matriz de los componentes comunitarios vinculados a las dimensiones de sostenibilidad.

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>COMPONENTES</b>
<b>CULTURAL</b>	Conocimiento
	Saberes locales
	Valores
	Cosmovisión
	Aprendizaje
	Intercambio Intercultural
	Identidad Cultural
	Recursos
	Conservación
<b>POLÍTICO- INSTITUCIONAL</b>	Toma de decisiones
	Aprendizaje
	Liderazgo
	Trabajo en Red
	Cooperación
	Participación
	Organizaciones sociales
	Normativas
<b>ECONÓMICA</b>	Aprendizaje
	Desarrollo
	Producción, procesamiento y comercialización
	Proyectos de inversión
	Actividades económicas
	Normativas
<b>SOCIAL</b>	Aprendizaje
	Participación
	Necesidades
	Metas
	Acciones
	Deseos
	Actitudes
	Integración social
	Solidaridad
	Equidad
	Bienestar
	Responsabilidad
Normativas	
<b>MEDIOAMBIENTE</b>	Aprendizaje
	Normativas
	Recursos externos
	Recursos naturales
	Medidas de prevención
	Conservación
	Contaminación
	Sostenibilidad

**Fuente:** Análisis bases conceptuales

Realizado por: BAQUERO, Diana, 2016

## **4.2 Análisis de la estructura de desarrollo que se practica en la parroquia Puela a partir de los principios de desarrollo comunitario vinculados con la identidad cultural y la concepción de la naturaleza**

La estructura de desarrollo que esta implementada en la zona, está basada estrictamente en los procesos de planificación preestablecidos por el gobierno nacional, a través de la estructura de la SENPLADES, sin embargo, hay prácticas locales que vinculadas al modelo de desarrollo tradicional generan una estructura diversa o distinta.

Tienen una estructura de subsistencia, como pretexto de la condición del fenómeno del volcán Tungurahua, siguen recibiendo apoyos, sobre todo en especie, pero recursos concretos para obras en factores productivos no se han visto cristalizados.

La estructura que se maneja actualmente en la parroquia gira en torno a mejorar los niveles de producción agrícola, a pesar de que poseen muchos recursos por explotar, existen dos grandes razones que limitan su desarrollo, la primera que el sector se encuentra en zona de riesgo por el proceso eruptivo del volcán Tungurahua, por esta razón no se realiza inversión; la segunda importante, la asignación de presupuesto es demasiado bajo.

En función de los componentes definidos para la población local, tanto la concepción de la *identidad cultural* y la *naturaleza* se articula a diferentes elementos, que son importantes para una propuesta de desarrollo:

### **4.2.1 Dimensión cultural**

La estructura de desarrollo local se ajusta y observa elementos culturales en torno a los componentes *conocimiento* y *saberes locales*, existe una consolidación de información que está en torno a la transmisión generacional es decir, todo lo que van aprendiendo lo replican, lo practican y lo ponen en vigencia sin embargo, varias prácticas (manifestaciones y representaciones culturales) han entrado en un proceso de modificación paulatina dado que las nuevas generaciones no muestran el interés suficiente por conocer sobre esas particularidades culturales que se tienen.



Factores externos han hecho que la cultura de la localidad de cierta manera vaya erosionándose, es decir vaya perdiendo valor, esta erosión cultural se vuelve más amplia porque incluso la población adulta mayor al no tener a quien transmitir sus conocimientos y saberes locales propios de su cultura local, pierden el interés por practicarla y dar a conocer este tipo de información al colectivo.

Los *valores* son las cualidades o características de un individuo, importantes para la vida en comunidad, no hay nada más agradable como una palabra de saludo cordial, característica que se mantiene entre otros valores como la generosidad, humildad en los adultos mayores de la localidad, mientras que en la juventud el saludo o la convivencia nos son importantes y se van perdiendo con el pasar del tiempo.

La *cosmovisión*, la forma de ver la naturaleza, de verse a sí mismo, de ver al otro, la manera en que la comunidad o cada persona que la conforma percibe e interpreta su entorno, para la parroquia Puela en especial para los adultos mayores es aferrarse a su tierra, el lugar donde ellos crecieron, el respeto por ella, su sustento a pesar de las adversidades que se presentan; se consideran 99% católicos y fieles a su patrono San Miguel Arcángel, condición que muestra un sincretismo cultural que ha dinamizado su cultura.

El *aprendizaje*, muchas veces para los miembros de la comunidad es empírico en los diferentes aspectos o actividades que realizan, sin embargo existe el apoyo del gobierno parroquial para la capacitación, los presidentes de los diferentes cabildos en conjunto con los miembros de su sector analizan temas que sean de su interés y beneficien su desarrollo.

El *intercambio intercultural*, un proceso de comunicación e interacción importante, que enriquece las culturas está presente en la parroquia, al existir toda la predisposición y colaboración entre parroquias y comunidades de la parroquia, cuando se trata de las festividades de cada una, conociendo sus tradiciones y participando en los diferentes actos.

La *identidad cultural*, es el sentido de pertenencia que se ve reflejado más en la población adulta mayor por sus costumbres, los valores, las actividades que cada día realizan, los rasgos culturales presentes; pero con la gran diferencia que en las nuevas generaciones toda esta identidad se va perdiendo quedando en el olvido y muriendo con el tiempo.

Los *recursos culturales* que tiene la parroquia, son un factor importante para el desarrollo y reforzamiento de su identidad, pero por encontrarse en zona de riesgo, el presupuesto asignado es

bajo, factor limitante para trabajar un desarrollo sostenible integral para emprender proyectos que les permita mostrar sus bienes culturales y naturales; a pesar de este inconveniente la junta parroquial en conjunto con sus comunidades no han descuidado la *conservación* de estos recursos.

#### **4.2.2            *Dimensión político-institucional***

En la dimensión político-institucional, la *toma de decisiones* se hace de manera *democrática*, en conjunto con la comunidad por mayoría de votos, no existen discrepancias, respetando siempre las *normativas* y reglamentos establecidos, las asambleas se las realiza una vez al mes, esto se debe a las diferentes actividades u ocupaciones de los actores sociales.

El *liderazgo*, lo consideran un aspecto importante que debe estar inmerso en el *aprendizaje* de los jóvenes, para que conozcan y se interesen por su comunidad; los líderes tanto de la junta parroquial y de los cabildos incentivan a la *participación* de todos los actores territoriales para asumir responsabilidades, pero falta más compromiso de la gente.

El *trabajo en red* como una forma de trabajar socialmente, de enfrentar el mundo mediante el vínculo de diferentes actores, solo realiza en forma esporádica con el GAD cantonal o el GAD provincial; no existe relación con otras instituciones ya que al encontrarse en zona de riesgo el presupuesto que reciben es bajo, limitando su inversión.

Existe *cooperación* entre comunidades vecinas y también entre los miembros del sector; se han conformado *organizaciones sociales*, la una es deportiva, la otra de productores y la de adultos mayores, esta última realiza reuniones todos los jueves, con la colaboración del GAD Parroquial Rural, cumplen actividades recreativas y comparten experiencias.

#### **4.2.3            *Dimensión económica***

El *desarrollo económico* es el punto crítico de la parroquia, la declaratoria de zona de riesgo ha provocado que el presupuesto sea destinado a pequeños proyectos de inversión tanto en lo agrícola

como en obras de infraestructura, que mediante acuerdos entre los representantes de la parroquia y la comunidad se llega a un apoyo equitativo para cada cabildo.

La *producción y comercialización* del maíz, se realiza a través de intermediarios a precios bajos siendo un impedimento al desarrollo del pequeño productor, ya que este tiene poco poder de negociación en el mercado, los moradores de la parroquia trabajan sus tierras siempre y cuando el volcán no se encuentre activo, caso contrario cuando se presenta actividad se dan las alertas en la parroquia, evacuando de manera inmediata, quedando sus tierras abandonadas y muchas de las veces perdiendo sus cosechas por la intensidad de las erupciones y emanaciones de ceniza volcánica .

Una *actividad económica* que realiza el GAD Parroquial Rural, es el alquiler de la maquinaria agrícola a las comunidades de la parroquia, a un precio módico, cuyo valor se lo emplea para el mantenimiento de la máquina, el objetivo de esta actividad es incentivar a la población a no abandonar sus tierras y que las trabajen

#### **4.2.4            *Dimensión social***

Las *necesidades* que presentan las comunidades son muchas, no se puede cubrir todas a causa de la escasa disponibilidad de recursos económicos, de igual manera las *metas* hacia donde se dirigen a pesar de las condiciones, están enfocadas en tener riego en toda la parroquia, vías en mejor estado para comercializar sus productos.

Las *acciones* que realizan los representantes de las comunidades tratan de cubrir las necesidades de la parroquia, incentivando a las personas para que no abandonen su tierra; su mayor *deseo* que el volcán no erupcione, para cubrir necesidades de las comunidades a través de un desarrollo integral sostenible con la mejor *actitud* siempre positiva para realizar sus trabajos en bien de su parroquia.

Por las mismas condiciones de la relación que tienen con el volcán la mayor parte de obras de desarrollo no se generan a nivel parroquial, temas como acceso a servicios básicos se han visto limitados por cuanto la población que habita en la parroquia tiende durante las noches a salir por las posibles señales de alerta que presenta el volcán.

Como todo el elemento de desarrollo está enfocado a producción, otros elementos fundamentales como dotación de servicios básicos se ha visto menoscabada, no hay proyectos que amplíen la cobertura de servicios básicos, ni de energía, ni de saneamiento, el tema vial no puede ser cubierto en su totalidad, por el riesgo del volcán sigue estando latente; a lo cual se suma que por estas mismas condiciones y la concentración de los centros educativos en unidades exclusivas a nivel de circuitos, motiva también a que la población abandone el sitio para que sus hijos puedan acceder a la educación.

Existe una buena *integración social*, participación, concurrencia por parte de los adultos mayores a las reuniones que se realizan, de igual manera en las asambleas que se convocan una vez al mes, para tratar los asuntos en beneficio de la comunidad, así también las relaciones entre comunidades se lleva de la mejor manera.

La gente demuestra su *solidaridad* con los demás, porque ellos saben lo que es pasar momentos de crisis; así lo demostraron cuando ocurrió el terremoto en Manta, colaboraron no con grandezas pero lo poco que donaron lo hicieron con toda su buena voluntad.

El gobierno parroquial es *equitativo* y justo en cuanto a la trato de mujeres y hombres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades, incentivando a la participación y al involucramiento de toda la población en las actividades en beneficio de su desarrollo; en el aspecto económico los recursos se distribuyen de forma equitativa a las comunidades.

En cuanto al *bienestar*, no existe la satisfacción personal tanto de la comunidad y en especial de sus líderes, al no poder cubrir todas las necesidades de su parroquia; sin embargo la junta parroquial, los representantes de los cabildos dan lo mejor en el cumplimiento de sus obligaciones, *responsabilidades*, siempre teniendo en cuenta las *normativas* que rigen el funcionamiento del GAD Parroquial Rural.

#### **4.2.5            *Dimensión medioambiental***

Las relaciones entre la sociedad y la naturaleza se rigen por medio de un conjunto de valores, actitudes y motivaciones, y como todo esto se traducen en los sistemas de producción y apropiación de los recursos productivos, también en el manejo ya sea individual o colectivo de los *recursos naturales*, equilibrio ecológico, *conservación* y calidad de vida.

Estas relaciones son de importancia debido a que la vida sobre el planeta, la perpetuación de las especies dependen de la racionalidad y responsabilidad, con las que se entiendan sus funciones y servicios ecosistémicos que realizan y de cómo se manejen.

Las perspectivas de la educación ambiental en la actualidad son amplias y diversas, porque le corresponde una gran responsabilidad en la formación de los futuros ciudadanos.

La cultura al ser un conjunto de instrumentos físicos, sociales y simbólicos, que se transfieren de una generación a otra, ha sido construida por la transformación que los hombres han hecho del medio natural; la responsabilidad de las personas frente a su entorno tiene mucho que ver con la comprensión de la cultura.

El pasado y el presente deben ser un puente que permita construir nuevas propuestas ambientales viables que partiendo de la educación ambiental dirigida a niños, jóvenes y adultos, aporte a la toma de conciencia sobre la relación armónica que debe guardar el ser humano con la naturaleza.

Por la gran importancia que tiene la relación entre el medioambiente y la cultura (etnobiología), el GAD Parroquial Rural ha formulado proyectos enfocados en los niños, sobre la *conservación* del ambiente creando desde pequeños una conciencia ecológica.

El Banco de Desarrollo Ecuatoriano ha brindado apoyo a la parroquia, con *recursos externos* para el desarrollo de la zona que han sido invertidos en proyectos, a pesar de ello los *recursos naturales* que posee el lugar no han podido ser aprovechados por ser una zona de riesgo.

Las *medidas de prevención* que se toman en la zona para la seguridad de sus habitantes, son a causa de las erupciones del volcán cuando la actividad aumenta, cambiando de alerta y evacuando a toda la población de la zona, la mayoría de las familias tienen su casa en la cabecera cantonal.

Sobre la *contaminación*, existen convenios con el GAD Municipal de Riobamba, para el adecuado manejo de los desechos, sin embargo la población considera importante que se realicen más capacitaciones para todas las comunidades incentivando el respeto por la naturaleza.

La *sostenibilidad* se considera un principio funcional en el desarrollo, las relaciones entre los sistemas naturales y socioeconómicos de manera equilibrada permiten satisfacer las necesidades del presente sin afectar las del futuro; el trabajo conjunto entre representantes de la parroquia con la comunidad mediante acciones coordinadas permiten la conservación de la riqueza natural del

sector, con el deseo de poder aprovechar sustentablemente todos estos recursos en busca del desarrollo de su territorio.

Se puede observar que todos los componentes analizados, se encuentran relacionados tanto con la concepción de la identidad cultural y la naturaleza, encontrando deficiencias y puntos críticos en cada una de las dimensiones analizadas que se encuentran condicionados por el factor zona de riesgo; como se puede observar en la Figura 7-4:



**Figura 7-4.** Estructura de gestión actual

Realizado por: BAQUERO, Diana, 2016

### **4.3 Estructura participativa de los componentes, directrices y lineamientos de la propuesta de desarrollo comunitario para fortalecer la identidad cultural y garantizar la conservación del patrimonio natural de la parroquia Puela**

#### **4.3.1 *Priorización de componentes***

Después del análisis realizado a la estructura de desarrollo que se maneja en la parroquia Puela actualmente y en función de los componentes establecidos, se procedió a la articulación de estos con las cinco dimensiones de sostenibilidad, estableciendo la información en una matriz de priorización que se trabaja con las 16 personas pertenecientes al grupo focal delimitado en la muestra, así se establece que componentes consideran importantes.

Los actores locales mediante una escala de valoración cualitativa, evalúan el nivel de importancia de cada componente para su incorporación a la propuesta obteniendo los siguientes porcentajes, según se puede observar en la tabla 3-4:

**Tabla 3-4.** Priorización de componentes

DIMENSIÓN	COMPONENTES	IMPORTANCIA					
		ALTA	%	MEDIA	%	BAJA	%
CULTURAL	Conocimiento	14	88	2	13	0	0
	Saberes locales	14	88	2	13	0	0
	Valores	13	81	3	19	0	0
	Cosmovisión	12	75	4	25	0	0
	Aprendizaje	11	69	5	31	0	0
	Intercambio Intercultural	13	81	3	19	0	0
	Identidad Cultural	13	81	3	19	0	0
	Recursos	14	88	2	13	0	0
Conservación	13	81	3	19	0	0	
POLÍTICO- INSTITUCIONAL	Toma de decisiones	16	100	0	0	0	0
	Aprendizaje	15	94	1	6	0	0
	Liderazgo	15	94	1	6	0	0
	Trabajo en Red	14	88	1	6	1	6
	Cooperación	16	100	0	0	0	0
	Participación	16	100	0	0	0	0
	Organizaciones sociales	16	100	0	0	0	0
	Normativas	16	100	0	0	0	0
ECONÓMICA	Aprendizaje	15	94	1	6	0	0
	Desarrollo	15	94	1	6	0	0
	Producción, procesamiento y comercialización	16	100	0	0	0	0
	Proyectos de inversión	16	100	0	0	0	0
	Actividades económicas	15	94	1	6	0	0
	Normativas	16	100	0	0	0	0
SOCIAL	Aprendizaje	14	88	2	13	0	0
	Participación	16	100	0	0	0	0
	Necesidades	16	100	0	0	0	0
	Metas	15	94	1	6	0	0
	Acciones	16	100	0	0	0	0
	Deseos	15	94	1	6	0	0
	Actitudes	15	94	1	6	0	0
	Integración social	16	100	0	0	0	0
	Solidaridad	16	100	0	0	0	0
	Equidad	16	100	0	0	0	0
	Bienestar	15	94	1	6	0	0
	Responsabilidad	16	100	0	0	0	0
Normativas	16	100	0	0	0	0	
MEDIOAMBIENTE	Aprendizaje	14	88	2	13	0	0
	Normativas	15	94	1	6	0	0
	Recursos externos	14	88	2	13	0	0
	Recursos naturales	15	94	1	6	0	0
	Medidas de prevención	14	88	2	13	0	0
	Conservación	15	94	1	6	0	0
	Contaminación	14	88	2	13	0	0
	Sostenibilidad	15	94	1	6	0	0

Realizado por: BAQUERO, Diana, 2016



A pesar que algunos de los pobladores identificaron estos componentes con evaluación de media y baja, la generalidad de los participantes en los talleres indica que todos los componentes deberían constar dentro de la planificación porque forman parte de una estructura integrada de su propio desarrollo, entonces esta condición hace que la misma población adopte todos los criterios identificados como parte de la propuesta de gestión.

**4.3.2 Estructura para el fortalecimiento de la identidad cultural en la parroquia Puela a través de la propuesta**



**Figura 8-4.** Estructura para el fortalecimiento de la identidad cultural

Realizado por: BAQUERO, Diana, 2016

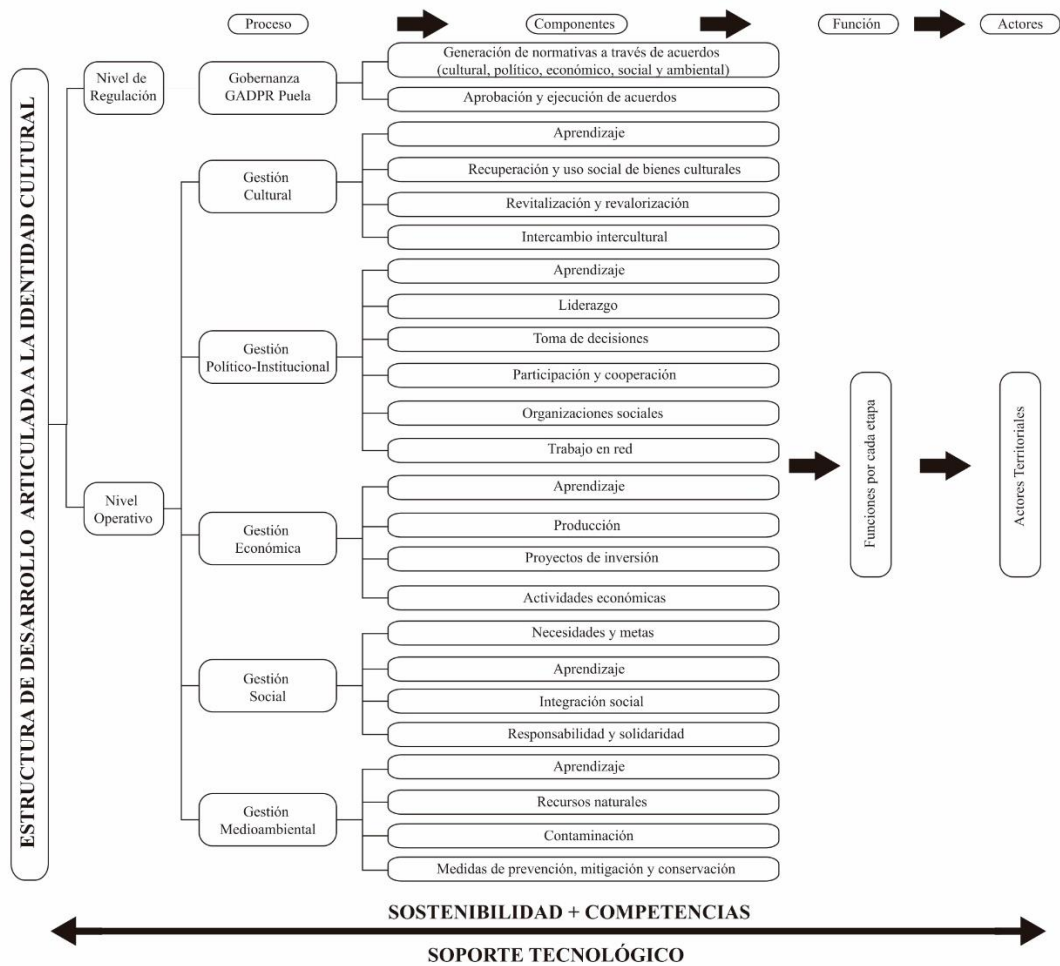
La estructura propuesta para el fortalecimiento de la Identidad Cultural, se encuentra dividida en cinco dimensiones fundamentales como principios para un desarrollo sostenible, hay que enfatizar que el eje cultural se ha convertido en un factor importante generador de desarrollo.

**4.3.3 Estructura general de la propuesta de gestión**

Para la estructura general de la propuesta, se empleó todos los componentes que la comunidad consideró de importancia y que deben estar presentes en una propuesta de desarrollo, con la particularidad que en las diferentes dimensiones se agruparon algunos componentes por la

relación que existe entre ellos, otorgándoles una definición específica, según se puede observar en la Figura 9-4.

A continuación se presenta la propuesta de la estructura general de desarrollo articulado a la identidad cultural y la conservación del patrimonio natural de la parroquia Puela.



**Figura 9-4.** Estructura de gestión propuesta

Realizado por: BAQUERO, Diana, 2016

#### 4.3.4 *Objetivos de la propuesta articulados a las competencias exclusivas de los GAD Parroquiales Rurales*

Atendiendo a lo que está establecido en el artículo 65 del COOTAD donde se indican las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales, los objetivos para fortalecer la identidad cultural y en base a la estructura de la propuesta son:

- Proteger el medio ambiente contra la degradación, mediante una gestión sostenible de sus recursos naturales, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
- Asegurar que todos los habitantes puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad en un medio ambiente saludable.
- Cuidar que los habitantes de la parroquia puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y que el progreso económico se produzca en armonía con la naturaleza.
- Garantizar que todos adquieran los conocimientos necesarios para promover los recursos culturales locales, a través de la valoración de la identidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- Generar y aprobar políticas acertadas para promover la importancia del aspecto cultural como un eje de desarrollo.

#### **4.3.5 *Procesos, etapas y funciones de la propuesta de gestión***

Para el fortalecimiento de la estructura actual de gestión del GAD Parroquial Rural Puela, en pos del desarrollo de la identidad cultural, se definen a continuación los procesos y etapas que tendría la propuesta de gestión, el cual está en correspondencia con dos aspectos: por una parte se ha tomado en consideración los ámbitos de competencia del GAD Parroquial Rural Puela, es decir el nivel de regulación, y por el otro lado se ha tomado en cuenta el nivel operativo, que contiene las 5 dimensiones para que la propuesta de gestión sea sostenible.

Los dos niveles, de regulación y operativo contienen seis procesos y 24 componentes, las cuales en conjunto con las actividades a realizar aportarán al fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia en equilibrio con la naturaleza, como podemos observar en la tabla 4-4.

**Tabla 4-4.** Procesos y componentes de la propuesta de gestión

<b>PROCESOS</b>	<b>COMPONENTES</b>
Gobernanza GAD Parroquial Rural Puela	Generación de normativas a través de acuerdos (cultural, político institucional, económico, social y ambiental)
	Aprobación y ejecución de acuerdos
Gestión Cultural	Aprendizaje
	Recuperación y uso social de bienes culturales
	Revitalización y revalorización
	Intercambio intercultural
Gestión Político-Institucional	Aprendizaje
	Liderazgo
	Toma de decisiones
	Participación y cooperación
	Organizaciones sociales
	Trabajo en red
Gestión Económica	Aprendizaje
	Producción
	Proyectos de inversión
	Actividades económicas
Gestión Social	Necesidades y metas
	Aprendizaje
	Integración social
	Responsabilidad y solidaridad
Gestión Medioambiental	Aprendizaje
	Recursos naturales
	Contaminación
	Medidas de prevención, mitigación y conservación

SOSTENIBILIDAD + COMPETENCIAS

SOPORTE TECNOLÓGICO

Realizado por: BAQUERO, Diana, 2016

#### 4.3.6 *Funciones del GAD Parroquial Rural Puela para fortalecer la Identidad cultural*

En función de los procesos y etapas planteadas en el punto anterior, se establecen como funciones:

**Tabla 5-4.** Procesos, componentes y funciones de la propuesta de gestión

<b>PROCESOS</b>	<b>COMPONENTES</b>	<b>FUNCIONES</b>	<b>DEPENDENCIA A NIVEL PARROQUIAL</b>	<b>ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES</b>
Gobernanza GAD Parroquial Rural Puela	Generación de normativas a través de acuerdos (cultural, político institucional, económico, social y ambiental)	<p>Generar de manera participativa normativas a través de acuerdos en beneficio de la Identidad Cultural en las dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultural</li> <li>• Político-Institucional</li> <li>• Económico</li> <li>• Social</li> <li>• Ambiental</li> </ul>	GAD Parroquial Rural: Vocales (Vocal de presupuesto y producción; Vocal de asunto social, cultural, deportivo y turismo; Vocal de obras públicas; Vocal de saneamiento ambiental), Presidentes de cabildos; con la formulación de normativas para el orden y control en las dimensiones de sostenibilidad.	GAD Provincial: Departamento jurídico, Coordinación de gestión social, Coordinación de gestión ambiental, Coordinación de gestión de fomento productivo: formulación de políticas públicas en pos de un desarrollo sostenible.

<b>PROCESOS</b>	<b>COMPONENTES</b>	<b>FUNCIONES</b>	<b>DEPENDENCIA A NIVEL PARROQUIAL</b>	<b>ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES</b>
	Aprobación y ejecución de acuerdos	Aprobar y ejecutar de manera participativa acuerdos en pos de los intereses comunes.	GAD Parroquial Rural: Vocales, Presidentes cabildos; generar acuerdos que permitan fortalecer el ámbito cultural, como eje estratégico para el desarrollo de la parroquia.	GADs Parroquiales Rurales (Vocales), GAD Municipal Cantonal (Departamento de planificación), GAD Provincial (Coordinación de gestión de planificación, Coordinación de sindicatura): Generación de espacios de diálogo para concretar acuerdos.
Gestión Cultural	Aprendizaje	Gestionar programas y actividades para fomentar el estudio y la recuperación de saberes ancestrales.	GAD Parroquial Rural: Vocales, Presidentes cabildos, moradores de la parroquia; con la actualización de información de los bienes culturales-naturales existentes en la parroquia, para la realización de actividades que fortalezcan el sentido de pertenencia por su identidad y	Ministerio de Cultura y Patrimonio - Dirección Provincial de Chimborazo: potenciar, fortalecer y consolidar la cultura, la identidad.
	Recuperación y uso social de bienes culturales	Actualizar el registro y sistematización de los bienes naturales-culturales.		

PROCESOS	COMPONENTES	FUNCIONES	DEPENDENCIA A NIVEL PARROQUIAL	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES
		<p>Formular proyectos de recuperación de bienes naturales-culturales</p>	<p>acrecienten el conocimiento cultural para su correcta divulgación.</p>	<p>Instituto Nacional de Patrimonio Cultural: Diseñar e implementar sistemas de información para la gestión de los bienes patrimoniales y culturales.</p>
<p>Revitalización y revalorización</p>	<p>Promover el mantenimiento y recreación cultural.</p> <p>Fortalecer las expresiones culturales de la comunidad.</p> <p>Apoyar la difusión cultural por medio de la creación de Industrias Culturales.</p>			
<p>Intercambio intercultural</p>	<p>Fomentar el intercambio y divulgación cultural, con la participación en programas y eventos culturales.</p>			

<b>PROCESOS</b>	<b>COMPONENTES</b>	<b>FUNCIONES</b>	<b>DEPENDENCIA A NIVEL PARROQUIAL</b>	<b>ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES</b>
Gestión Político-Institucional	Aprendizaje	Definir políticas de conocimiento, salvaguardia y fomento de los bienes culturales de la parroquia.	GAD Parroquial Rural: Vocales, Presidentes cabildos, moradores de la parroquia; definiendo políticas que beneficien el ámbito cultural, permitiendo integrar a la sociedad con su participación activa, fortaleciendo la democracia y generando desarrollo sostenible.	GAD Provincial: Coordinación de Sindicatura, Coordinación de gestión social: aprobación de ordenanzas que regulen la participación activa y equitativa de la comunidad.
	Liderazgo	Diseñar estrategias para el trabajo comunitario encaminadas a identificar y formar líderes y lideresas.		
	Toma de decisiones	Fomentar la participación creativa de la comunidad en la toma de decisiones sobre sus entornos naturales, sociales y culturales.		
	Participación y cooperación	Implementar políticas que promuevan la diversidad de las expresiones culturales, basadas en procesos informados, transparentes y participativos.		



<b>PROCESOS</b>	<b>COMPONENTES</b>	<b>FUNCIONES</b>	<b>DEPENDENCIA A NIVEL PARROQUIAL</b>	<b>ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES</b>
	Organizaciones sociales	Motivar a la formación de organizaciones sociales tomando en cuenta las capacidades, habilidades y destrezas de los integrantes para el logro de los objetivos.		
	Trabajo en red	Impulsar diálogos con otros actores políticos y una dinámica social más participativa, incluyente y activa. Creación y fortalecimiento de redes.		
Gestión Económica	Aprendizaje	Establecer programas de capacitación con enfoque a la formación empresarial.	GAD Parroquial Rural: Vocales, Presidentes cabildos, moradores de la parroquia; proporcionar una formación específica sobre la gestión cultural, desde un enfoque	GAD Provincial: Coordinación de gestión de fomento productivo: formulación de propuestas de proyectos de inversión,
	Producción	Fomentar los circuitos económicos solidarios,		

<b>PROCESOS</b>	<b>COMPONENTES</b>	<b>FUNCIONES</b>	<b>DEPENDENCIA A NIVEL PARROQUIAL</b>	<b>ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES</b>
		donde la base fundamental es el vínculo entre las personas y la naturaleza.	económico, sin menospreciar los aspectos cualitativos relacionados a la cultura.	actividades económicas, para apoyar el desarrollo sostenible.
	Proyectos de inversión	Identificar y gestionar la ejecución de proyectos productivos culturales.		
	Actividades económicas	Proponer programas de emprendimiento de carácter cultural.		
Gestión Social	Necesidades y metas	Trabajar en conjunto los representantes, líderes de la comunidad para lograr cumplir las metas establecidas y satisfacer las necesidades existentes en torno a la cultura.	GAD Parroquial Rural: Vocales, Presidentes cabildos, moradores de la parroquia; acciones cuyo propósito es poner en contacto la cultura con la sociedad para fomentar un fuerte activismo cultural, como eje generador de desarrollo.	GAD Provincial: Coordinación de gestión social: fortalecimiento participación e integración social.
	Aprendizaje	Establecer programas de capacitación sobre la gestión social y el		

<b>PROCESOS</b>	<b>COMPONENTES</b>	<b>FUNCIONES</b>	<b>DEPENDENCIA A NIVEL PARROQUIAL</b>	<b>ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES</b>
		desarrollo local, que favorezca un desarrollo sostenible.		
	Integración social	Promover programas de desarrollo social de los grupos de atención prioritaria de la comunidad.		
	Responsabilidad y solidaridad	Fomentar el empoderamiento, la autodeterminación y la autogestión de los miembros de la comunidad en los proyectos orientados a la mejora de las condiciones de vida.		
Gestión Medioambiental	Aprendizaje	Establecer programas de capacitación para la enseñanza de conceptos relacionados a la protección	GAD Parroquial Rural: Vocales, Presidentes cabildos, moradores de la parroquia; acciones preventivas, educativas y demás	GADM Penipe: Dirección de gestión ambiental: Fortalecimiento de la gestión ambiental en todas

<b>PROCESOS</b>	<b>COMPONENTES</b>	<b>FUNCIONES</b>	<b>DEPENDENCIA A NIVEL PARROQUIAL</b>	<b>ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES</b>
		ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales.	iniciativas que apoyan la disminución de los impactos ambientales, para asegurar una cultura que promueva la integración de los componentes básicos de sostenibilidad.	las parroquias del cantón Penipe.  GAD Provincial: Coordinación de gestión ambiental: control y calidad ambiental, manejo y conservación de los recursos naturales, educación ambiental.  Ministerio del Ambiente: protección y conservación de los recursos naturales.
	Recursos naturales	Establecer acciones de vigilancia y control, para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales.		
	Contaminación	Normar y controlar las actividades que se desarrollen en la comunidad para evitar la contaminación ambiental.		
	Medidas de prevención, mitigación y conservación	Promover actividades de prevención, conservación del ambiente y la biodiversidad.		

PROCESOS	COMPONENTES	FUNCIONES	DEPENDENCIA A NIVEL PARROQUIAL	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES
		<p>Generar áreas protegidas en zonas de deslaves en pos de garantizar la resiliencia ecológica de los ecosistemas perturbados por la acción eruptiva del volcán Tungurahua.</p> <p>Gestionar alianzas estratégicas que permitan mancomunar el manejo adecuado e integral de los desechos y residuos sólidos.</p>		

Realizado por: BAQUERO, Diana, 2016

#### **4.3.7                    *Transversalidad del soporte tecnológico vinculado a la propuesta de gestión***

La transversalidad del soporte tecnológico se vinculará a la propuesta de gestión como:

1. Un mecanismo que permita condensar toda la información que se va generando en la parroquia desde los diferentes ámbitos de gestión.
2. Un instrumento de planificación que permita mantener no solo a la población sino a los tomadores de decisiones a la par con los avances en ciencia o elementos de tecnología, que pueden ser utilizados como insumos para provocar mejores condiciones de desarrollo y que igual la población pueda mirar el mundo desde otra perspectiva, de acuerdo a la relación que pueda tener con sus propias potencialidades, generando ideas o innovaciones que ayuden a los otros procesos de desarrollo que se tienen en la zona.
3. Un mecanismo de difusión que permita mostrar las acciones, las estructuras, conocimientos, saberes, las mismas actividades que se van realizando al interno de la parroquia, para una transmisión generacional, así también como un mecanismo de información directa hacia la propia población pero también a sus externos.

## CONCLUSIONES

1. Los principios básicos del desarrollo comunitario determinan que la participación de la comunidad es el factor primordial a tomar en cuenta para formular una propuesta de desarrollo local sostenible, que considere el bienestar humano como meta fundamental de cualquier acción que se proyecte en el territorio.
2. La estructura de desarrollo de la parroquia Puela, responde a un modelo económico productivista con un bajo presupuesto público, que prioriza la inversión en un sector agrícola escasamente productivo y poco rentable a consecuencia del fenómeno volcánico, manteniendo a la población de la comunidad aferrada a un sistema que no satisface sus propias necesidades.
3. El trabajo participativo da como resultado una estructura de desarrollo articulada a la identidad cultural, que consolida un proceso en dos niveles, por una parte establece condiciones de regulación que dinamizan el sistema de gobernanza local, y por otra, plantea desde el colectivo social un conjunto de componentes que orientan desde su visión particular la integración de los principios de la sostenibilidad en un marco de respeto identitario a la igualdad de derechos y oportunidades.

## **RECOMENDACIONES**

1. La Junta Parroquial debe establecer mecanismos para elevar el nivel de participación de la población en la toma de decisiones, con la finalidad de responder de forma certera a las necesidades y demandas identificadas por los actores locales.
2. Incentivar a la población joven a incorporarse en los procesos de planificación y desarrollo local, procurando una formación generacional de líderes comunitarios conocedores de su entorno y conscientes de su realidad, que aporte con innovaciones para el cambio del modelo económico productivista que mantiene a la parroquia en un estancamiento que no beneficia a su población y que solo ha provocado una acelerada migración, la pérdida de su patrimonio natural y por consiguiente la desvalorización de su cultura.
3. El gobierno local debe priorizar la estructura de desarrollo propuesta sobre las que se pretendan imponer desde otros sectores, esto con la finalidad de potencializar y aprovechar de mejor forma sus recursos y elevar el sentido de pertenencia de la población como garantía para canalizar nuevas inversiones que tiendan a diversificar las oportunidades.



## **BIBLIOGRAFÍA**

- AGRUCO-COMPAS.** (2003). *Antiguas raíces, nuevos retoños*. Bolivia: Plural editores.
- AGRUCO-COMPAS.** (2008). *Aprendiendo el desarrollo endógeno*. Bolivia: Plural editores.
- AGUDELO C., C.** (1999). Desarrollo y Salud. *Revista de Salud Pública*, 1(1), 17-28. ISSN: 0124-0064  
Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/revsaludpublica/article/view/18947/19866>
- ANDER EGG, E.** (1982). *Metodología del Trabajo Social*. Alicante - España: Editado Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas.
- ANDER-EGG, E.** (2005). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. 2a. Edición*. Buenos Aires: Editorial Lumen Hymanitas.
- AROCENA , J.** (1995). *El Desarrollo Local: un desafío contemporáneo*. Uruguay: Edit. Nueva Sociedad.
- AROCENA, J.** (2002). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Uruguay: Universidad Católica del Uruguay.
- BARRERA , A., & UNDA , M.** (s.f.). *Módulos de desarrollo local*. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD.
- BONILLA URBINA, D.** (2010). *Introducción a las buenas prácticas de manejo*.
- CABALLERO, M. T.** (2004). *El trabajo comunitario: alternativa cubana para el desarrollo social*. Camaguey-Cuba: Editorial Acana.
- CARDONA, A.** (1993). *Economía, salud-enfermedad y modelos de desarrollo*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología y Cultura.
- CARVAJAL BURBANO, A.** (2011). *DESARROLLO LOCAL: Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local y otros actores*. Obtenido de eumed.net: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/999/index.htm>
- CARVAJAL BURBANO, A.** (2011). *Apuntes sobre Desarrollo Comunitario*. Obtenido de eumed.net: [http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1046/desarrollo\\_comunitario.html](http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1046/desarrollo_comunitario.html)
- COLOMBIA. SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL.** (2009). *SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL*. Obtenido

de [http://cdim.esap.edu.co/BancoConocimiento/P/pnd\\_\\_carlos\\_lleras\\_restrepo\\_1969\\_-\\_1972/pnd\\_\\_carlos\\_lleras\\_restrepo\\_1969\\_-\\_1972.asp](http://cdim.esap.edu.co/BancoConocimiento/P/pnd__carlos_lleras_restrepo_1969_-_1972/pnd__carlos_lleras_restrepo_1969_-_1972.asp)

**CHAVARRÍA, H., ROJAS, P., & SEPÚLVEDA, S.** (2002). *COMPETITIVIDAD: CADENAS AGROALIMENTARIAS Y TERRITORIOS RURALES: Elementos Conceptuales*. IICA.

**CHÁVEZ, W. P.** (2008). *Políticas públicas para un desarrollo endógeno sustentable en países en desarrollo*. Obtenido de eumed.net: <http://www.eumed.net/rev/oidles/03/Chavez2.htm>

**DE SOUZA SILVA, J.** (2001). *¿Una época de cambios o un cambio de época? Elementos de referencia para interpretar las contradicciones del momento actual*. Obtenido de icci.nativeweb.org: <http://icci.nativeweb.org/boletin/25/souza.html>

**DI PACE, M.** (1992). *Las Utopías del Medio Ambiente. Desarrollo Sustentable en la Argentina. Cap. III Modelo Actual de Desarrollo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. ISBN. 950-25-1347-9

**ECUADOR. ASAMBLEA NACIONAL.** (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador.

**ECUADOR. SECRETARÍA DEL BUEN VIVIR.** (2015). *Secretaría del Buen Vivir*. Obtenido de Secretaria Buen Vivir Web Site: <http://www.secretariabuenvivir.gob.ec/wp-content/uploads/2016/07/Qu%C3%A9-Por-qu%C3%A9-C%C3%B3mo-libro.pdf>

**ECUADOR. SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.** (2013). *Plan Nacional Buen Vivir 2013-2017*. Quito, Ecuador.

**ECUADOR. SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.** (2011). *Lineamientos generales para la planificación territorial descentralizada*. Quito: IMPRENTA MARISCAL.

**ENCICLOPEDIA CUBANA EN LA RED.** (2010). *Sostenibilidad Tecnológica*. Obtenido de EcuRed: [https://www.ecured.cu/Sostenibilidad\\_tecnol%C3%B3gica](https://www.ecured.cu/Sostenibilidad_tecnol%C3%B3gica)

**FERREIRA DE SOUZA SILVA, R., & DE SOUZA SILVA, J.** (2004). *El poder del Derecho y el derecho del poder: La "idea de desarrollo" y el pensamiento subordinado al conocimiento autorizado por el más fuerte*. Obtenido de revistas.pucp.edu.pe: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/viewFile/11729/12291>

**FLORES, M.** (2007). *La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible*. *Revista Opera*, 35-54. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67500703>

- FRANCO, R.** (1997). *Los paradigmas de la política social en América Latina*. En: Alcaldía de Medellín (compiladora). *Políticas Públicas y Gestión Social: Una Mirada desde la Gerencia Social*. Medellín: Municipio de Medellín, pág. 19-34.
- FUNDACIÓN ILAM.** (1997). *Patrimonio Cultural-Natural*. Obtenido de FUNDACION ILAM: <http://www.ilam.org/index.php/es/programas/ilam-patrimonio/patrimonio-cultural-natural>
- GALLICCHIO, E., & WINCHESTER, L.** (2003). *Territorio local y desarrollo*. Uruguay: Ediciones Sur, CLAEH.
- GARCÍA DELGADO, D.** (2006). *Introducción: El desarrollo en un contexto posneoliberal*. Buenos Aires: FLACSO Ediciones Ciccus.
- GIMENO, J. C., & MONREAL, P.** (1999). *La controversia del desarrollo. Críticas desde la antropología*. Madrid: Los libros de la Catarata-IUDC/UCM.
- GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUELA.** (2012-2021). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Puela, Penipe.
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, E.** (2008). *Geopolítica del desarrollo comunitario: reflexiones para trabajo social*. ISSN: 1665-0441. Obtenido de Ra Ximhai 4(3) 519-542: <http://www.redalyc.org/pdf/461/46140302.pdf>
- GÓNTIZ GRANADOS, N. E.** (2010). *El desarrollo de la comunidad*. Obtenido de Scribd: <https://es.scribd.com/doc/47393529/ensayo-desarrollo-de-la-comunidad>
- GONZÁLEZ, A. M.** (1998). *PSICOLOGIA COMUNITARIA*. España: SINTESIS.
- GOULET, D.** (1999). *Ética del desarrollo. Guía Teórica y Práctica*. Madrid: IEPALA Editorial.
- GUERRERO ARIAS, P.** (2002). *LA CULTURA: Estrategias conceptuales para entender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala. Obtenido de [repository.unm.edu: http://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/10559/La%20cultura%20estrategias%20conceptuales.pdf](http://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/10559/La%20cultura%20estrategias%20conceptuales.pdf)
- LARREA, A. M.** (2004). *DESARROLLO LOCAL Y NUEVAS UTOPIAS. Alli-Kausay - Folleto temático de la COSUDE en el Ecuador No.2.*
- LATOUCHE, S.** (2007). *Sobrevivir al desarrollo. De la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa*. Barcelona: Icaria Editorial.

- LILLO, N., & ROSELLÓ, E.** (2004). *Manual para el Trabajo Social Comunitario*. ISBN: 9788427713543. Madrid: NARCEA.
- LIMA RIBEIRO, V., & GUZMÁN, C.** (2009). Las Políticas Públicas en favor del Desarrollo Sostenible en Portugal. Una Perspectiva local. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 7(11), 363-397.
- MACHICADO, J.** (2009). *Derecho Ecológico*. Sucre, Bolivia: USFX.
- MARCHIONI, M.** (2001). *Comunidad, Participación y Desarrollo: teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Madrid: Editorial Popular.
- MOLANO, O. L.** (2007). *Identidad cultural un concepto que evoluciona*. Obtenido de Revista Opera, ISSN: 1657-8651: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67500705>
- MOLLER, R.** (2010). Principios de desarrollo sostenible para América Latina. *Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente*, 9, 101-110. ISSN: 1692-9918
- MONTERO, M.** (1984). *Ideología, alienación e identidad nacional. Una aproximación psicosocial al ser venezolano*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca.
- MONTERO, M.** (2007). *Introducción a la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- MORALES PÉREZ, M.** (2006). El desarrollo local sostenible. *Economía y Desarrollo No. 2*, Vol. 140, 60-71.
- MORAN, J.** (2008). *MODELO INTEGRAL DE DESARROLLO COMUNITARIO*. Contribuciones a la Economía. Obtenido de eumed.net: <http://www.eumed.net/ce/2008b/jlm.htm>
- MORENO, H.** (1999). *Globalización e internacionalización del mundo*. Quito, Ecuador: Ediciones ABYA-YALA.
- MUÑOZ FRANCO, N.** (2009). *Desarrollo Comunitario Vs Desarrollo Local*. Obtenido de Aprende en línea: <http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/extension/mod/resource/view.php?inpopup=true&id=13406>
- NOGUEIRAS, L.** (1996). *La práctica y la teoría del desarrollo comunitario: descripción de un modelo*. Madrid: Narcea.
- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS.** (2002). *La Cultura como finalidad del desarrollo*. Documento para expertos en políticas culturales , 2.

- PADRÓ WERNER, J., & MIRÓ ALAIX, M.** (2002). *Retos del patrimonio en el siglo XXI: Gestión creativa y desarrollo territorial*. Obtenido de RODIN: <http://rodin.uca.es/xmlui/handle/10498/14177>
- PASSANANTE, M. I.** (s.f.). *Una parroquia urbana*. Obtenido de <http://200.16.86.50/digital/33/revistas/blse/passanante5-5.pdf>
- PONCIANO, K.** (2008). *¿Tiene historia el desarrollo?* Obtenido de Futuros, revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña, de Desarrollo Sustentable N° 20: [http://www.revistafuturos.info/futuros20/historia\\_des.htm](http://www.revistafuturos.info/futuros20/historia_des.htm)
- RIST, G.** (2002). *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación/ Universidad Complutense de Madrid-Los libros de la Catarata.
- ROBERTIS, C., & HENRI, P.** (2007). *La intervención colectiva en trabajo social. La acción con grupos y comunidades*. Buenos Aires: Editorial Lumen Hymanitas.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, J. L.** (1989). *Trastorno de identidad, factor común en los alumnos "problema", de bachillerato*. Puebla, México.
- ROMERO CEVALLOS, R.** (2005). *¿Cultura y Desarrollo? ¿Desarrollo y Cultura?* Lima, Perú: Imprenta San Miguel S.R.L.
- SERRANO, R., & GÓMEZ DEL CAMPO, J.** (2005). *Modelo de desarrollo humano comunitario. Sistematización de 20 años de trabajo comunitario*. México, D.F.: Plaza y Valdés Editores.
- TEGEGN, M.** (2000). *Desarrollo y Poder*. Barcelona: FUND. INTERMON OXFAM.
- TERRY GREGORIO, J. R.** (2011). *Cultura, Identidad Cultural, Patrimonio y Desarrollo Comunitario Rural: Una nueva mirada en el contexto del siglo XXI Latinoamericano*. Obtenido de eumed.net: <http://www.eumed.net/rev/cccss/12/jrtg.htm>
- TOMÁS CARPI, J. A.** (2008). El desarrollo local sostenible en clave estratégica. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa N°61*, 73-101, ISSN: 0213-8093.
- UNESCO.** (2001). *CULTURA*. Obtenido de UNESCO: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>
- UNESCO.** (2005). *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. Obtenido de UNESCO: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

- UNESCO.** (2014). *INDICADORES UNESCO DE CULTURA PARA EL DESARROLLO: Manual Metodológico*. Obtenido de UNESCO:  
[http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf)
- UNESCO ETXEA.** (2010). *CULTURA Y DESARROLLO Evolución y perspectivas*. España: SRB.
- UQUILLAS, C. A.** (2007). *Breve análisis histórico y contemporáneo del desarrollo económico del Ecuador*. Obtenido de Observatorio de la Economía Latinoamericana, ISSN: 1696-8352, Número 86: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2007/cau-a.htm>
- UQUILLAS, C. A.** (2008). *El modelo económico industrial en el Ecuador*. Obtenido de Observatorio de la Economía Latinoamericana, ISSN: 1696-8352, Número 104: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2008/au.htm>
- VELASCO, M.** (2008). *EL MODELO DE DESARROLLO EN LA NUEVA CONSTITUCION*. Obtenido de ILDIS-FES Revista "La Tendencia": <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/50492.pdf>
- VERHELST THIERY.** (1994). *Las funciones sociales de la Cultura*. Obtenido de europa.ei.int: <http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/culture/art04.htm>
- ZARATE, M.** (2007). *Desarrollo Comunitario*.
- ZONAECONOMICA.COM** (2007). *Desarrollo*. Obtenido de [zonaeconomica.com](http://www.zonaeconomica.com): <http://www.zonaeconomica.com/concepto-desarrollo>

## ANEXOS

### Anexo A. Entrevista para las Autoridades del GAD PARROQUIAL RURAL Puela y la Comunidad



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO  
INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

Entrevista para las Autoridades del GADPR Puela y la Comunidad

COMPONENTE	DEFINICIÓN TÉCNICA	¿COMO SE ENTIENDE DESDE LO LOCAL?
CONOCIMIENTO	El conocimiento es el acto o efecto de conocer. Es la capacidad del hombre para comprender por medio de la razón la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas.	
SABERES LOCALES	Son aquellos saberes que, a partir de una serie de prácticas concretas, son y han sido generados de manera tradicional por una determinada población, sea indígena, rural, urbana o migrante, con la finalidad de lograr control de sus propias vidas, ya que hay un alto grado de dependencia de esta poblaciones sobre dichos conocimiento para la subsistencia.	
VALORES	En un sentido genérico, los valores son las propiedades, cualidades o características de una acción, una persona o un objeto considerados típicamente positivos o de gran importancia.	

<p><b>COSMOVISIÓN</b></p>	<p>Cosmovisión es la manera de ver e interpretar el mundo. Se trata del conjunto de creencias que permiten analizar y reconocer la realidad a partir de la propia existencia. Puede hablarse de la cosmovisión de una persona, una cultura, una época, etc.</p>	
<p><b>APRENDIZAJE</b> (medioambiental, social, económico, político, cultural)</p>	<p>Se denomina aprendizaje al proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia. Dicho proceso puede ser entendido a partir de diversas posturas, lo que implica que existen diferentes teorías vinculadas al hecho de aprender.</p>	
<p><b>INTERCAMBIO INTERCULTURAL</b></p>	<p>Proceso que significa una inmersión bien planificada en otra cultura; una forma de mover a una persona física, mental y emocionalmente hacia una concientización más profunda de la visión, relaciones, comportamientos y normas de su propia cultura.</p>	



<b>IDENTIDAD CULTURAL</b>	Sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias.	
<b>TOMA DE DECISIONES</b>	La toma de decisiones puede aparecer en cualquier contexto de la vida cotidiana, ya sea a nivel profesional, sentimental, familiar, etc. El proceso, en esencia, permite resolver los distintos desafíos a los que se debe enfrentar una persona o una organización.	
<b>LIDERAZGO</b>	La palabra liderazgo define a una influencia que se ejerce sobre las personas y que permite incentivarlas para que trabajen en forma entusiasta por un objetivo común. Quien ejerce el liderazgo se conoce como líder.	

<p><b>TRABAJO EN RED</b></p>	<p>Es una forma de hacer las cosas, que supone ir “tejiendo” relaciones, aprendizajes, complicidades, avanzando dentro de la red “de mudo en mudo” hasta tener constituido un espacio común, abierto y diversificado, en el que se puedan ir sumando nuevas iniciativas, propuestas y empeños. Da énfasis al proceso de construcción del espacio de acción colectiva con fuerte presencia de objetivos o metas estratégicas comunes, que suponen desafíos a lograr en conjunto.</p>	
<p><b>COOPERACIÓN</b></p>	<p>Como cooperación se denomina el conjunto de acciones y esfuerzos que, conjuntamente con otro u otros individuos, realizamos con el objetivo de alcanzar una meta común.</p>	
<p><b>PARTICIPACIÓN</b> (social, política)</p>	<p>Participación es la acción de involucrarse en cualquier tipo de actividad de forma intuitiva o cognitiva. Una participación intuitiva es impulsiva, inmediata y emocional, en cambio una participación cognitiva es premeditada y resultante de un proceso de conocimiento.</p>	

<b>ORGANIZACIONES SOCIALES</b>	Una organización social o ciudadana es un grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos.	
<b>DEMOCRACIA</b>	Sistema que permite organizar un conjunto de individuos, en el cual el poder no radica en una sola persona sino que se distribuye entre todos los ciudadanos. Por lo tanto, las decisiones se toman según la opinión de la mayoría.	
<b>DESARROLLO</b>	La palabra desarrollo presenta acepciones diversas. En primer lugar, se puede entender como el proceso de evolución, cambio y crecimiento relacionado con un objeto, una persona o una situación determinada. Por otra parte, el término desarrollo se puede aplicar a situaciones que afectan a un conjunto de aspectos, por ejemplo el desarrollo humano de una nación. A pesar de los distintos sentidos, el concepto que analizamos tiene normalmente un sentido positivo en sus diferentes usos.	

<p><b>PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN</b></p>	<p>En el campo de la economía, la producción está definida como la creación y el procesamiento de bienes y mercancías. El proceso abarca la concepción, el procesamiento y la financiación, entre otras etapas. La producción constituye uno de los procesos económicos más importantes y es el medio a través del cual el trabajo humano genera riqueza.</p>	
<p><b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b></p>	<p>Es una propuesta de acción que, a partir de la utilización de los recursos disponibles, considera posible obtener ganancias. Estos beneficios, que no son seguros, pueden ser conseguidos a corto, mediano o largo plazo.</p>	
<p><b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b></p>	<p>Las actividades económicas son los procesos mediante los cuales se crean los bienes y servicios, a partir de unos factores de producción, que satisfacen las necesidades de los consumidores y es alrededor de estas que gira la economía de un país. Las actividades económicas también sirven para generar riqueza a las distintas comunidades, a través de los distintos tipos de actividades: actividades primarias, actividades secundarias y actividades terciarias mediante las cuales somos capaces de extraer, transformar y ofrecer servicios respectivamente.</p>	

<b>NECESIDADES</b>	Se llamará necesidad a aquellas sensaciones de carencia, propias de los seres humanos y que se encuentran estrechamente unidas a un deseo de satisfacción de las mismas.	
<b>METAS</b>	Una meta es el fin hacia el que se dirigen las acciones o deseos. De manera general, se identifica con los objetivos o propósitos que una persona o una organización se marca.	
<b>ACCIONES</b>	La palabra acción expresa que alguna persona, algún animal, o alguna cosa está haciendo algo, es decir está actuando, está cambiando su estado de reposo para realizar algún acto o movimiento, ya sea voluntario o involuntario.	

<b>DESEOS</b>	<p>El deseo es la fuerte inclinación o el gusto por la consecución, el conocimiento y el disfrute de alguna cosa, que en muchas situaciones incluso puede pasar de ser tan solo una fuerte inclinación para convertirse directamente en una incontrolable necesidad por saciar ese gusto o disfrute.</p>	
<b>ACTITUDES</b>	<p>Según la psicología, la actitud es el comportamiento habitual que se produce en diferentes circunstancias. Las actitudes determinan la vida anímica de cada individuo. La actitud es la manifestación o el ánimo con el que frecuentamos una determinada situación, puede ser a través de una actitud positiva o actitud negativa.</p>	
<b>INTEGRACIÓN SOCIAL</b>	<p>El ser humano vive en sociedad, forma parte de un sistema. Dicha integración social potencia la autoestima personal y eleva el bienestar individual de quien se relaciona con los demás. Sin embargo, existen situaciones en las que las personas pueden estar en riesgo de exclusión social.</p>	

<b>SOLIDARIDAD</b>	Se conoce con el término de solidaridad a aquel sentimiento o también considerado por muchos un valor, a través del cual las personas se sienten y reconocen unidas y compartiendo las mismas obligaciones, intereses e ideales y conformando además uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta la ética moderna.	
<b>EQUIDAD</b>	La equidad es aquella cualidad que en quien la dispone lo moverá a dar a cada cual lo que se merece y corresponde.	
<b>BIENESTAR</b>	Como tal, el término hace referencia a un estado de satisfacción personal, o de comodidad que proporciona al individuo satisfacción económica, social, laboral, psicológica, biológica, entre otras.	

<p><b>RESPONSABILIDAD</b></p>	<p>Responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo. La responsabilidad es también el hecho de ser responsable de alguien o de algo. Se utiliza, asimismo, para referirse a la obligación de responder ante un hecho.</p>	
<p><b>NORMATIVAS</b> (social, económica, política, medioambiental)</p>	<p>El término normativa designa a la agrupación de normas que son plausibles de ser aplicadas a instancias de una determinada actividad o asunto. Cuando en un grupo, en una organización, se hace referencia a la normativa, a lo que se estará refiriendo es al conjunto de leyes y de reglas que rigen el funcionamiento de la organización, institución o grupo en cuestión.</p>	
<p><b>RECURSOS EXTERNOS</b></p>	<p>Si queremos que una comunidad se haga más fuerte y más autosuficiente, hay que pensar que cuantos más recursos pueda obtener de la propia comunidad (internos), más poderosa se hará. No obstante, la comunidad puede acceder a ciertos recursos externos que le correspondan, puede guiar a los miembros de la comunidad hacia estos recursos, siempre y cuando también estimule el uso de recursos internos.</p>	



<p><b>RECURSOS NATURALES</b></p>	<p>Los recursos naturales son el conjunto de bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza y que son valiosos para el desarrollo de las sociedades. Proveen la materia prima, minerales y alimentos que son utilizados por el ser humano, así como los servicios ecológicos que son la base de la vida. Los recursos naturales pueden ser renovables (plantas, animales, agua, suelo), no renovables (minerales, metales, petróleo, gas natural), e inagotables en el tiempo ecológico (energía de las olas del mar, viento, luz solar).</p>	
<p><b>MEDIDAS DE PREVENCIÓN</b> (medioambiental)</p>	<p>Implica el tomar las medidas precautorias necesarias y más adecuadas con la misión de contrarrestar un perjuicio o algún daño que pueda producirse.</p>	
<p><b>CONSERVACIÓN</b> (cultural, medioambiental)</p>	<p>La conservación es el mantenimiento o el cuidado que se le da a algo con la clara misión de mantener, de modo satisfactorio, e intactas, sus cualidades, formas, entre otros aspectos.</p>	

<b>CONTAMINACIÓN</b>	La contaminación es la presencia o acumulación de sustancias en el medio ambiente que afectan negativamente el entorno y las condiciones de vida, así como la salud o la higiene de los seres vivos.	
<b>SOSTENIBILIDAD</b>	Cualidad de sostenible, especialmente las características del desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones.	

## Anexo B. Priorización de Componentes



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO  
INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**

**PRIORIZACIÓN DE COMPONENTES**

Decisor: \_\_\_\_\_

Marque con una X el nivel de importancia que tiene cada componente.

DIMENSIÓN	COMPONENTES	IMPORTANCIA		
		ALTA	MEDIA	BAJA
CULTURAL	Conocimiento			
	Saberes locales			
	Valores			
	Cosmovisión			
	Aprendizaje			
	Intercambio Intercultural			
	Identidad Cultural			
	Recursos			
	Conservación			
POLÍTICO- INSTITUCIONAL	Toma de decisiones			
	Aprendizaje			
	Liderazgo			
	Trabajo en Red			
	Cooperación			
	Participación			
	Organizaciones sociales			
ECONÓMICA	Normativas			
	Aprendizaje			
	Desarrollo			
	Producción, procesamiento y comercialización			
	Proyectos de inversión			
	Actividades económicas			
SOCIAL	Normativas			
	Aprendizaje			
	Participación			
	Necesidades			
	Metas			
	Acciones			
	Deseos			
	Actitudes			
	Integración social			
	Solidaridad			
	Equidad			
	Bienestar			
	Responsabilidad			
	Normativas			
MEDIOAMBIENTE	Aprendizaje			
	Normativas			
	Recursos externos			
	Recursos naturales			
	Medidas de prevención			
	Conservación			
	Contaminación			
	Sostenibilidad			